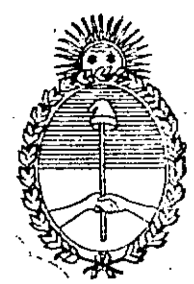
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

19800826

Buenos Aires, martes 26 de agosto de 1980

NUMERO
24.488

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T. E. 392 - 3962
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T. E. 392 - 4009
PUBLICACIONES
T. E. 392 - 4405
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392 - 3775/3788
AVISOS
T. E. 392 - 4467
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392 - 4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392 - 3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392 - 4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 812 - 6697
PERSONAL
T.E. 812 - 4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632
EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PLASTICA AVANZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Sres. don Miguel Mario Yabale, argentino, nacido el 29 de enero de 1943, casado en primeras nupcias con doña Zulema Edith Rufail, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 9.467.678, comerciante, domiciliado en calle Arregui 6129, piso 5º, "A", de esta Capital; doña Adelina Beatriz Scivercs, argentina, de treinta y ocho años de edad, divorciada de sus primeras nupcias de don Rubén Pérez, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 8.016.940, comerciante, domiciliada en la calle Comodoro Rivadavia 331, de Bernal, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, don Julio Eduardo Elia, argentino, nacido el 13 de mayo de 1949, casado en primeras nupcias con doña Ana Laura Barreiro, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 7.238.639, comerciante, domiciliado en la calle Neuquén 1028, piso 5º, "45", de esta Capital, y don Demetrio Juan Luis Calderón, argentino, nacido el 19 diciembre de 1951, casado en primeras nupcias con doña Elena Quevedo, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.969.188, comerciante, domiciliado en la calle Viena 6552, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: Por escritura pública número trescientos catorce —Registro Nº 443— escribano Miguel Martínez Echenique, a primero de abril de mil novecientos setenta y nueve. — 3º) Denominación: PLASTICA AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Domicilio Social: Calle Arregui 6129, piso 5º, "A". — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto: La fabricación y comercialización de envases plásticos en general y en especial: Los destinados a la industria cosmética, como así también podrá instalar laboratorio para la elaboración de productos de belleza en general. — Podrá importar todas las materias primas inherentes a esta industria y exportar todos los productos de su fabricación. — En materia inmobiliaria podrá adquirir todos los inmuebles necesarios al desenvolvimiento comercial e industrial y además realizar todas las inversiones en ese rubro que hagan a la mejor evolución comercial de la empresa. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Cincuenta millones, representados por quinientas mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8º) Composicion de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Don Miguel Mario Yabale; Vicepresidente: Adelina Beatriz Scivercs; Directores: Julio Eduardo Elia y Demetrio Juan Luis Calderón, con mandato por tres años. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Margarita Ester Finocchi; Síndico suplente Juan José Viglieca, con mandato por un año. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente; o al Vicepresidente conjuntamente con uno de los directores; o a dos directores en conjunto, indistintamente, para todos sus actos comerciales, civiles, judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza, como así también el uso de la firma social. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año y escrituras de fechas 1º|11|79 y 10|12|79.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 243.600 — Nº 20.805

NORT - COLOR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura del 31|8|79 Nº 922, Registro 511, de Capital Federal, Socios Antranik Citcioglu, turco, 20|12|27, casado, industrial, C.I.P.F. 6.002.267, Catamarca 2550, piso 1º, Olivos; Dikran Citcioglu, turco, 20|5|30, casado, industrial, C.I.P.F. 5.891.010, Ayacucho 2485, Olivos; Vahram Citcioglu, turco, 2|3|34, industrial, C.I.P.F. 5.983.123, Avenida del Libertador General San Martín 1962, 5º piso, Vicente López, Aram Citcioglu, argentino naturalizado, 25|4|40, casado, industrial, C.I. P.F. 6.224.215, O'Higgins 2578, Olivos, todos de la provincia de Buenos Aires. Denominación Social: NORT-COLOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Domicilio: Capdevila 3448, Capital Federal. Duración: 99 años, desde inscripción en R.P.C. — Objeto Social: Comerciales: La compra, venta, permutas, consignaciones, representaciones, importaciones y|o exportaciones de mercaderías, materias primas e insumos utilizados en el ramo textil en cualquier etapa de fabricación, como así también las maquinarias y equipos necesarios para su desenvolvimiento. — Industriales: Tratamientos de tintorería aplicados a todo tipo de fibras textil en cualquier estado de elaboración. — Financieras: Toda operación que conduzca al mejor desenvolvimiento de la empresa incluyendo los aportes de valores, bienes de capital, o especie a personas de existencia visible o ideal, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $ 4.000.000, representado por acciones de $ 10.000 V|N. cada una. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de nueve por un año. Representación Legal: Presidente, Vicepresidente o a cualquiera de los directores en forma unipersonal. — Fiscalización: Síndico titular por un año, debe elegir suplente por el mismo término. — Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Antranik Citcioglu; Vicepresidente: Dikran Citcioglu; Directores titulares: Vahram Citcioglu y Aram Citcioglu; Síndico titular: Dr. Pablo Nersessian; Síndico suplente: Dr. Ernesto Apollonio; Personas autorizadas: Dr. Ernesto Apollonio y Stella Maris Babich de Gómez. — Enmendado: Denominación. Vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 20.822

VAUX LE VICOMTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Amalia Marcia Moreno, argentina, de 44 años de edad, médica, divorciada de sus primeras nupcias de Enrique Ricardo Angel Marti según sentencia firme dictada el 25 de julio de 1965, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del doctor Ranulfo J. González, Secretaría Nº 60, con Libreta Cívica número 0.971.449, con domicilio en la calle Estrada 2588, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; David Carlos de la Vega, argentino, de 39 años de edad, comerciante casado, con Libreta de Enrolamiento 4.363.459, con domicilio en la calle Segurola 535, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos Miguel González, argentino, de 33 años de edad, médico, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.703.331, con domicilio en la calle Báez 790, piso 6º, Depto. "E", de Capital Federal. — Denominación: "VAUX LE VICOMTE SOCIEDAD ANONIMA". — Fechas del Instrumento de Constitución: 14 de mayo y 30 de junio de 1980. — Domicilio: Luis María Campos 1091, de Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|8|80 (20 págs.)

propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La instalación, explotación y dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médico-asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, geriátricas, casas de reposo y siquiátricos. b) La prestación de servicios médicos en todas las especialidades médicas a pacientes externos internados sean o no pertenecientes a instituciones o empresas estatales, para-estatales, mutuales, sindicales o privadas, sea por el sistema de contratación colectiva o individual, pudiendo proveer a los mencionados pacientes de los medicamentos, aparatos y elementos necesarios. — La dirección técnica de los establecimientos médico-asistenciales y la prestación de los servicios médicos estará a cargo de profesionales del arte de curar, ajustándose en un todo a las disposiciones legales en vigencia. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de $ 21.000.000, representado por 210.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una. — Las acciones son ordinarias y al portador. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: El Directorio estará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año. — Presidente: Amalia Marcia Moreno; Vicepresidente: Carlos Miguel González; Directores: David Carlos de la Vega, María Cristina Leoni, María Cristina Ferro, José Antonio Gómez Zencina; Síndico titular: Oscar Alberto Degreef; Síndico suplente: Roberto Dalmiro Degreef. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio siendo reemplazado en su ausencia u otro impedimento por el Vicepresidente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 235.200 — Nº 20.827

HOKEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 143, pasada al folio 363, del Registro Nº 983, de la Capital Federal, a cargo del Esc. Julio C. Etchart, el 19|3|79, la sociedad: HOKEDA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó las reformas estatutarias sancionadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16|6|78, publicadas en el Boletín Oficial el 28|9|79. — De conformidad con las mismas se suprimió la indicación precisa de ubicación de la sede social, quedando la misma en la calle Corrientes 457, piso 10, Capital Federal. — Las reformas aludidas fueron conformadas por Res. I. G. P. J. Nº 4.055 del 7|8|79.

Buenos Aires, agosto 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 20.740

MONTYSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Pública, de fecha 23 de enero de 1980, otorgada al folio 173, bajo el Nº 59 del Registro Notarial Nº 529 de Capital Federal, conformado por Resolución de la I. G. P. J. Nº 5.474 del 30 de julio de 1980, se protocolizó, según Asamblea 11|1|80, un aumento de capital social a la suma de doscientos cincuenta millones, emitidas doscientos cuarenta y seis millones de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción y de un valor nominal de pesos uno la acción, modificación de los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, de la sociedad MONTYSUR S. A., con domicilio legal en la calle Talcahuano 638, 5º C, de esta Capital. — La redacción de los artículos es la siguiente: Artículo 1º: La Sociedad se denomina Montysur S. A. y se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales, y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El Capital Social es de pesos doscientos cincuenta millones, representado por doscientos cincuenta millones de acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una, de cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley número 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública. — El resto del Estatuto continúa vigente. — E|.: según Asamblea 11|1 80. Vale.

Buenos Aires, agosto 21 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 20.745

CONFECCIONES RIOJANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. — 1) Horacio Daniel dos Santos, argentino, casado, nacido el 14|3|45, industrial, L.E. 4.633.491, Spiro 1018, Adrogué; Alberto Hugo dos Santos, argentino, divorciado, nacido el 20|8|36, industrial, L.E. 4.784.341, San Rafael 157 de Turdera; Daniel Alejandro Iglesias, argentino, soltero, nacido el 15|5|46, industrial, L.E. 8.345.752, Río de Janeiro 305, Capital Federal, piso 17, "A"; Marcelo Enrique Cuevas, argentino, casado, nacido el 8|8|46, industrial, L.E. 8.345.400, Erezcano 341 de José Mármol, Provincia de Buenos Aires, al igual que los dos primeros. — 2) 11 de abril de 1980. — 3) "CONFECCIONES RIOJANAS, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Combate de los Pozos 1177, Capital Federal. — 5) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, representación y distribución de artículos textiles y prendas de vestir. — Industriales: La fabricación de artículos textiles y prendas de vestir. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) 2 a 6 miembros con mandato por tres años; Presidente: Horacio Daniel dos Santos; Vicepresidente: Alberto Hugo dos Santos; Director: Marcelo Enrique Cuevas; Director: Daniel Alejandro Iglesias; Síndico titular: Ramón Durán Erro; Síndico suplente: Daniel Francisco Forcinití, estos por un año. — 9) Presidente o el Vicepresidente del Directorio quienes actúan en forma indistinta. — 10) 31 de marzo. — S|R.: quienes, vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 20.793

RAMANOR

SOCIEDAD ANONIMA.
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 745. — Fecha 26|7|76 y aclaratoria de fecha 9|8|79, fecha de adecuación 26|7|76. — Denominación: RAMANOR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Domicilio: Olleros 3927, Capital Federal. — Duración: Su duración es de 99 años, contados desde el 9 de setiembre de 1969. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación distribución y fraccionamiento de hierros y aceros en barra y en chapa, productos metalúrgicos y máquinas. — b) Industriales: Mediante la elaboración, producción y transformación de hierros, aceros, productos metalúrgicos y maquinarias. — c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; financiaciones en general y préstamos a interés con fondos propios relacionados dichas operaciones a actividades propias, vinculadas directa o indirectamente con su objeto social. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley 18.061, u otras por las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de pesos Quinientos mil (pesos 500.000), representado por quinientas mil acciones de un peso valor nominal cada una. — Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 a 5, con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. — Representación: Corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular, por un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes, por el mismo término. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 5 de mayo de 1980, Resolución Nº 2.786.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 20.801

SAPNISH TOWN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. Socios: María Ester Monti, argentina, nacida el 28|7|79 ama de casa, casada, L. Cívica 6.152.921, domiciliada en Crámer 1868, Capital y Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, nacida el 14|11|34, casada, ama de casa, L. C. 0.956.525, domiciliada en Argerich 3124, Capital. — Instrumento de constitución: escritura pública del 9 de junio de 1980. — Denominación: "SAPNISH TOWN, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. — Objeto: importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agricolaganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de un peso cada acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidenta: María Ester Monti. Vicepresidenta: Leonor Beatriz Delorenzi. Síndico titular: Alberto Carlos Giménez. Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. Representación legal: la presidenta o la vicepresidenta, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 4.698.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 176.400 — Nº 44.406

CHIMERE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. Socios: María Ester Monti, argentina, nacida el 28|7|49, casada, ama de casa, Libreta Cívica 6.152.921, domiciliada en Crámer 1868, Capital y Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, nacida el 14|11|34, casada, ama de casa, L. C. 0.956.525, domiciliada ne Argerich 3124, Capital. Instrumento de constitución: escritura pública del 10 de junio de 1980. — Denominación: "CHIMERE, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolos, de granja y a la explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.200.000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un peso cada acción. — Administración y Fiscalización: Directorio, de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidenta: María Ester Monti. Vicepresidenta: Leonor Beatriz Delorenzi. Síndico titular: Alberto Carlos Giménez. Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. Representación legal: el presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 5.037.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 176.400 — Nº 44.405

CRAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DENOMINACION: CRAP S.A. Que por escrituras públicas Nº 263, Nº 787, Nº 438, Nº 404, con fecha del 28|4|80, 12|11|79, 2|7|79, 27|6|80 respectivamente. — Socios: Lorenzo Campos español, 71 años, casado en 1ras. nupcias con Ana Sabbatini, C.I. P.F. Nº 1.362.488, comerciante, domiciliado en la calle Vedia 1326, Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; Jorge Ernesto Rodríguez, argentino, 54 años, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Ana María González, L.E. Nº 4.219.398, domiciliado en Virrey Liniers 738, Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; Horacio Alfredo Abba, argentino, 42 años comerciante, casado en 1ras. nupcias con Iris Francisca Campos, L.E. Nº 5.172.398, domiciliado en Quintana 124, Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; Heriberto César Persechini, argentino, 57 años, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Josefina Fernández Castaño L.E. número 4.757.013, domiciliado en Máximo Paz 563, Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. — Domicilio social: Mármol 178, Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada: terceros, a las siguientes actividades: Financieras: Por el aporte, asociación, o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creada o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, dar fianzas y garantías en asuntos propios y|o de terceros, realizar toda clase de mandatos con mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluido como gestores de seguros y reaseguros en cuantas directas y|o participación: administración de toda clase de bienes raíces por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, ejercer la representación industrial, comercial y administración de toda clase de sociedades nacionales y extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar personas o firmas ante otras firmas o personas de plaza internas o externas, con la finalidad de promover las realizaciones o instalación de industrias nuevas, así como ampliaciones y|o modernizaciones de otras ya existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios, gestio-

nar en las reparticiones públicas o privadas las radicaciones mencionadas o aceptar mandatos y representaciones en general, representar a terceros en promociones de venta, importar y exportar. Servicios: Mediante la presentación de servicios de organización y asesoramiento comercial e industrial, financiero, técnico de seguro, publicidad y propaganda en todas sus formas, queda excluído de todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria constructora: Construcción, dirección, adquisición, venta, permuta, locación, explotación arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamento de Propiedad Horizontal, la realización de obras de arquitecturas e ingeniería, sean públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. — Plazo de duración: 99 años a partir del 1º de agosto de 1979. — Capital social: $ 10.000.000.- representado por diez acciones de un mil pesos valor nominal cada una, ordinarias al portador. — Su capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea. — Organo de Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis. — Duración: 2 años. — Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Ernesto Rodríguez; Vicepresidente: Horacio Alfredo Abba; Vocales: Lorenzo Campos y Heriberto César Perschini. Organo de fiscalización: Síndico titular: Norberto Eustaquio Ezquer; Síndico suplente: Jorge Ernesto Rodríguez (hijo). — Duración: 2 años. — Representación legal. Será ejercida por el presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de agosto. — Enmendado: agosto, vale. — E|l.: Denominación Crap S.A., vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 365.400 — Nº 20.710

JUPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de la resolución: Escritura: 11 de diciembre de 1979. — Por asamblea general del 28 de setiembre de 1979, se aumentó el capital de $ 5.000.000 a pesos 45.000.000, emitiéndose 40.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal, con derecho a un voto cada una. — Capital social: $ 45.000.000, representado por 45.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal, con derecho a un voto cada una. — Sede social: Avda. Santa Fe Nº 966, 5º piso, depto. "A", Capital. — El presente se publica con relación a "JUPAN, SOCIEDAD ANONIMA". — E|L.: "Escritura 11|12|79". Vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 71.400 — Nº 20.639

BOTONERA LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Pesia o Pola Tunik de Sobolevsky, polaca, viuda, de 67 años, comerciante, C. I. de Provincia Chaco 54.774, domiciliada en Corrientes 2215, 3º, A, Capital; Raquel Ajzin de Rotzejd, argentina, casada, 35 años, comerciante, C. I. número 7.872.750, domiciliada en Av. Corrientes 5273, Capital, y Mauricio Rotzejd, argentino, casado, 35 años, comerciante, L. E. 4.400.945, domiciliado en Corrientes 5273, Capital. — 2) Escrituras de transformación de fechas 28 de diciembre de 1977, 6 de noviembre de 1978, 5 de junio de 1979, 30 de abril de 1980 y 10 de julio de 1980, ante escribano Ricardo Rossi. — 3) Denominación: BOTONERA LAVALLE S. A., continuadora, por transformación, de Botonera Lavalle S. R. L. — 4) Domicilio: Lavalle 2303, Capital Federal. — 5) Objeto: Toda clase de actos destinados a la industrialización, comercialización, representación de botones, cierres fantasías, hebillas y todo otro elemento relacionado con el ramo de mercería. — A tales efectos podrá realizar cuantas operaciones comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, bancarias, etc., que fueren menester ante todo tipo de personas, sociedades, empresas, entidades, autoridades, etc., ya sean públicas, privadas o mixtas, nacionales, provinciales, comunales o extranjeras, constituídas o a constituirse en el futuro, dentro y|o fuera del país. — 6) Duración: Noventa y nueve años, contados desde el 1º de enero de 1970. — 7) Capital: Treinta millones de pesos, representados por 300.000 acciones de cien pesos valor nominal, ordinarias, al portador, de 5 votos. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros, con mandato por un año. Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. — Presidenta: Pesia o Pola Tunik de Sobolevsky; Vicepresidenta: Raquel Ajzin de Rotzejd; Director: Mauricio Rotzejd; Síndicos: Titular: Dr. José Landen; Suplente: Lázaro Kunowsky. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 176.400 — Nº 20.653

RESI-HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RESI-House Sociedad Anónima: 1º) Constitución: Escritura 160 del 19|6|80. — 2º) Accionistas: Juan Carlos Caldano, argentino, nacido el 17|3|51, casado, L. E. Nº 8.533.879, arquitecto, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1508, Capital Federal; Carlos Domingo Trevisan, argentino, nacido el 15|10|52, casado, D.N.I. número 10.623.310, contador público nacional, domiciliado en Río de Janeiro 323, piso 12, depto. "F", Capital Federal; Mirta Rosa Bonifazi de Caldano, argentina, nacida el 5|12|50, arquitecta, C. I. Nº 6.459.160, Pol. Fed., domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1508, Capital Federal, casada. — 3º) La sociedad ha adoptado el Estatuto Modelo de Sociedades Anónima, resolución 3 79 de la I.G.P.J. — 4º) Denominación: RESI-HOUSE, SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Domicilio: Uruguay 390, 8º piso, depto. "B", Cap. Fed. — 6º) Objeto. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierra y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos de Propiedad Horizontal; Financiera. Préstamos y|o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — 9º Directorio: Presidente: Carlos Domingo Trevisan; Vicepresidente: Juan Carlos Caldano; Directora: Mirta Rosa Bonifazi de Caldano; Síndico titular: Osvaldo Alberto Saito; Síndico Suplente: Juan Enrique Coronas. — 10) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado de 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. — La representación legal será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente quien suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — 11) Fiscalización. Está a cargo de un síndico titular, designado por la Asamblea por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — 12) Aprobada por resolución Nº 5.494 de la I.G.P.J. del 30|7|80.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400.— Nº 20.682

SU-DIS-TAXI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima, Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Italo Distasi, italiano, casado, nacido el 3 de enero de 1935, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.954.202, domiciliado en Avenida Independencia 2095, 5º piso, departamento 54, Capital Federal; María Elena Ferreyra, argentina, casada, nacida el 12 de mayo de 1924, comerciante, Libreta Cívica número 677.488, domiciliada en Avda. Independencia 2095, 5º piso, departamento 54, Capital Federal; Ana María Martín, argentina, casada, nacida el 3 de abril de 1946, comerciante, Libreta Cívica número 5.421.825, domiciliada en Avenida Independencia 1595, 10 piso, departamento A, Capital Federal; Benito Sucasas, español casado, nacido el 2 de junio de 1903, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.218.771, domiciliado en Brasil 1478, Capital Federal y María Agripina Coego de Sucasas, española, casada, nacida el 7 de diciembre de 1916, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.973.679, domiciliada en Brasil 1478, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 138, pasada al folio 225, ante el Escribano Carlos Max Velarde Segura con fecha siete de julio de 1980. — 3º) Denominación de la Sociedad: SU-DIS-TAXI S.A. — 4º) Domicilio: Viamonte 2070, 7º piso, oficina 23, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación del servicio de automóviles de alquiler, ya sea taxímetros o remises, estos últimos con vehículos propios o de terceros. — También se dedicará a la explotación de talleres de reparación y mantenimiento de automotores. — Asimismo podrá dedicarse a transportes generales, sean terrestres, aéreos, marítimos o fluviales, con medios propios o de terceros. — Para el cumplimiento de los fines mencionados, la sociedad podrá ejecutar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios, sin más limitaciones que las que resulten de las leyes y del Estatuto. — 6º) Capital Social: Cien millones de pesos ($ 100.000.000). — 7º) Directorio: Presidente: José Luis Sucasas. — Vicepresidente: Italo Distasi. — Director Titular: Benito Sucasas. — Directora Titular. Ana María Martín. — Directora Suplente: María Elena Ferreyra. — Directora Suplente: María Agripina Coego. — Síndico Titular: Contador Público Gonzalo Villegas. — Síndica Suplente: Contadora Pública María Cristina Paulina. — 8º) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: "adopta", "adula", "casado", "español", "policía", "Brasil", Vale.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 176.400 — Nº 20.727

AFELIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 121, del 19 de mayo de 1980, pasada ante el escribano Alberto A. de Anchorena, la sociedad AFELIO S. A. modificó el artículo cuarto del estatuto, que quedó así redactado: Artículo cuarto: El capital social es de $ 260.000.000 (doscientos sesenta millones de pesos), representados por 2.600.000 acciones, de pesos cien, valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550 y esta decisión se elevará a escritura pública. — Fecha de la Asamblea que dispone la reforma: 25 de abril de 1980.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 20.654

TODOMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TODOMAT Sociedad Anónima: 1º) Constitución: Escritura 179 del 19|6|80. — 2º) Accionistas: Daniel Rubén Audisio, argentino, nacido el 13|11|53, casado, contador público, D.N.I. Nº 10.872.989, domiciliado en Gurruchaga 621, Capital Federal; José Alberto Roslan, argentino, nacido el 2|8|42, industrial, casado, D.N.I. Nº 7.735.019, domiciliado en M. de Loreto 2294, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Amalia García Pazos de Roslan, española, nacida el 29|1|48, industrial, casada, C. I. Nº 6.159.719, Policía Federal, domiciliada en M. de Loreto 2294, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — 3º) La sociedad ha adoptado el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 4º) Denominación: TODOMAT, SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1508, Capital Federal. — 6º) Objeto: Comercial: Compra, venta de productos y mercaderías destinados a la construcción; Industrial: Construcción de casas, edificios y toda otra operación comprendida en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 9º) Directorio: Presidente: Daniel Rubén Audisio; Vicepresidente: José Alberto Roslan; Directora: Amalia García Pazos de Roslan; Síndico titular: Antonio Nicolás Capobianco; Síndico suplente: Juan Enrique Coronas. — 10) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado de 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. La representación legal será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente quien suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — 11) Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular, designado por la Asamblea por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — 12) Aprobada por resolución Nº 5.495 de la I.G.P.J. del 30|7|80.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800.— Nº 20.683

ROXY AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por asambleas del 19|6|79 y del 2|7|79, protocolizadas el 4|7|79, por ante la escribana Dora Salazar Egaña, conformadas el 31|7|80, por Res. I. G. P. J. Nº 5.575, se han introducido las siguientes modificaciones al estatuto de la sociedad: ROXY AUTOMOTORES, SOCIEDAD ANONIMA continuará sus negocios con la denominación Automotores Riviera, Sociedad Anónima, y tiene su domicilio social en Córdoba 1886, p. 12, B, Capital Federal. — El capital social es de pesos 260.500.000, representado por 260.500 acciones de $ 1.000 c|u. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 20.673

ALFURE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

REFORMA y prórroga. — Por escrituras públicas Nros. 27 y 38 de fecha 30 de octubre de 1979 y 5 de febrero de 1980, respectivamente, se modificaron los Estatutos Sociales en lo siguiente: 1) Duración: Cincuenta y cinco años a contar desde el 1º de abril de 1975. — 2) Capital social: $ 10.000.000 (diez millones de pesos), representado por cien mil acciones de $ 100 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 44.419

EREC

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA de Estatuto; aumento de capital y emisión de acciones. — Asamblea del 15 de julio de 1975. — Escritura 236, 30 de julio de 1975; sociedad "EREC, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA"; domicilio: ciudad de Buenos Aires, Malabia 259, piso 3º, dpto. 11; plazo 99 años desde el 22 de mayo 1969. — Industriales: Mediante la fabricación de partes, repuestos y accesorios para máquinas de aplicación a la industria textil. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y materias primas de aplicación y comercialización de partes, repuestos, accesorios y materias primas de aplicación en la industria textil. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; capital $ 300.000; administración 2 a 7 miembros, mandato tres años; representación

legal presidente del Directorio o el vicepresidente del mismo en forma indistinta; fiscalización un síndico titular, un año, y debe ser designado suplente; cierre 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 44.424

POLISOLAR LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1- LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — 2) Escritura pública del 5 de mayo de 1980, número 16, Escribana del Registro 891, Esther Saragusti G. — 3) Socios: Mario Ricardo Alcoba, 34 años, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en Echeverría 5331, 2º piso, Capital, L.E. 4.543.124; José Ricardo López Seoane, 32 años, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en Fitz Roy 2634, Capital, C.I. número 5.227.580. — 4) Denominación: POLISOLAR LATINOAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA. — 5) Domicilio social: Talcahuano 469, 3º piso, Capital. — 6) Objeto: Comerciales: Representación, importación, exportación, fabricación instalación y comercialización de equipos destinados al aprovechamiento de la energía solar en todos y cualquiera de sus aspectos sin limitación alguna, sea producción de calefacción, instalaciones sanitarias, refrigeración y electricidad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos. Está totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento, y por partes iguales entre los accionistas. — 8) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 9) Directorio: Presidente: Mario Ricardo Alcoba; Vicepresidente: José Ricardo López Seoane. — Fiscalización: Síndico titular: Dr. Héctor Luis Latorraga; Síndica suplente: Dra. María Elena Paternoster. — E|L.: Capital, vale. — Enmendado: 20, vale.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.400 — Nº 44.401

INYPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G. Personas Jurídicas 3|79. Roberto Antonio Sansone, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 28|2|38, L.E. 4.269.011, domicilio Virrey Loreto 1726, Piso 14, Capital; María Cristina Fantón de Sansone, argentina, casada, comerciante, nacida el 2|4|43, L.C. 4.604.545, domicilio Virrey Loreto 1726, piso 14, Capital; por Escritura Pública Nº 421 de fecha 8|7|80. — Denominación: "INYPRO S.A.", domicilio Avda. Cerrito 1296, Of. 95, Piso 9, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras públicas, privadas, civiles o industriales, construcción de edificios, obras viales, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Instalaciones de equipos de aire acondicionado, aire comprimido, termomecánicos, de vapor, sanitarios, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas, subusinas, redes de transmisión, instalaciones de protección contra incendios y construcción de estructuras o infraestructuras de hormigón armado o metálicas. Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente, cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas y|o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales. — Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con su actividad constructora e inmobiliaria. — El capital social es de 20.000.000 de pesos. — Cierre del ejercicio 30 de setiembre de cada año. — Presidente: Roberto Antonio Sansone; Vicepresidente: Alfredo Raúl Elsegood; Síndico titular: Carlos Jesús Melián; Síndico suplente: Guillermo Pablo Clave.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 159.600 — Nº 44.399

FILCROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto modelo 3|79: 1) Raúl Neira, 68 años, argentino, industrial, soltero, L. E. Nº 1.043.437, Entre Ríos 1457, Avellaneda, Prov. Bs. Aires; Natalio José Tadioli, 69 años, argentino empresario, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 1.111.614, Alvear 515, Quilmes, Prov. Bs. Aires; Norberto Hugo Tadioli, 34 años, argentino, Lic. en Ciencias Agrarias, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 8.347.283, Parera 121, piso 10, "C", Capital Federal; Luis Puppi, 65 años, argentino naturalizado, comerciante, casado, D. N. I. Nº 12.572.688, Montes de Oca 1084, piso 8º, "A", Cap. Federal, y Luis Federico Puppi, 40 años, argentino, comerciante, viudo, Libreta de Enrolamiento Nº 4.881.060, Spur 50, Avellaneda, Prov. Bs. Aires. — 2) 3|3|80 y sus modificatorias 10|6|80 y 21|7|80. — 3) FILCROSA S. A. — 4) Florida 520, piso 5º, of. 5 y 6. — 5) Industrialización de lanas y fibras sintéticas a través del proceso de hilandería, tintorería y acabado también la comercialización en todos sus etapas, asimismo la industrialización, producción y comercialización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de los mismos productos, su exportación e importación y la financiación de conformidad con los requerimientos y necesidades de la sociedad a los términos corrientes de plaza ya sea otorgando u obteniendo créditos, con excepción de las operaciones determinadas por la Ley Nº 18.061, u otra que se requiera del concurso público. — 7) Pesos 350.000.000. — 8) Presidente: Norberto Hugo Tadioli. — Vicepresidente: Luis Federico Puppi. — Directores Titulares: Raúl Neira, Natalio José Tadioli y Luis Puppi. — Síndico Titular: Juan José Fernández Palacios y Síndico Suplente: Eduardo Daniel Zito. — 10) 31 de diciembre. — Administración: uno a cinco titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; síndicos un ejercicio; representación legal Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; domicilio legal de la sociedad Ciudad de Buenos Aires, calle y número indicados.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 20.711

MADERGIU

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas Nros. 49 y 31 del 3 de abril de mil novecientos setenta y ocho, y del trece de marzo de mil novecientos ochenta, se constituyó: "MADERGIU, SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Juan Giubilato, italiano, 40 años, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Clotilde Lucía Introvigne, con C. I. P. F. Nº 5.849.624, domiciliado en la calle Avenida Gaona Nº 4031, Morón, provincia de Buenos Aires; Luis Giubilato, italiano, comerciante, casado en primeras nupcias con María del Carmen Gigante, 35 años, con Cédula de Identidad P. F. Nº 5.851.916, domiciliado en Rioja 221, Haedo, provincia de Buenos Aires; Juan Sandro Giubilato, italiano, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana María Filardi, 31 años, con C. I. P. F. Nº 5.852.091, domiciliado en Palmar 144, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Juncal Nº 2288, planta baja, local 12, Capital Federal. — Objeto Social: Elaboración, transformación y comercialización de maderas y sus subproductos y derivados, tanto por cuenta propia como de terceros, así como también la forestación y reforestación. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 21.000.000, representado por dos millones cien mil acciones valor nominal cada una. — Su capital puede ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea. — Organo de Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho. — Duración: 3 ejercicios. — Se designó el siguiente directorio: Presidente: Juan Sandro Giubilato. — Vicepresidente: Luis Giubilato. — Director: Juan Giubilato. — Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Contador Carlos Raimundo Berra. — Síndico Suplente: Contador Néstor Esteban Roberto Gallardo. — Duración: Tres ejercicios. — Representante legal: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril. — Enmendado: "Buenos Aires" - Vale.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 176.400 — Nº 20.712

STEIN PRODUCTOS PARA FUNDICION

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) ASAMBLEA de fecha 12|12|77 y Escritura de fecha 1º|11|79. — 3) "STEIN PRODUCTOS PARA FUNDICION, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Modificó: 7) $ 421.000.000, representado por 321.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 — Nº 20.755

SIDERCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de "SIDERCOLOR, SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 24 de agosto de 1979, resolvió modificar el texto del artículo cuarto del estatuto social que en lo sucesivo será el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos mil cuatrocientos millones de pesos (pesos 2.400.000), representado por dos millones cuatrocientos mil (2.400.000) de acciones ordinarias de mil pesos ($ 1.000) de valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente".

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 20.765

HUGO A. RUGGERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Hugo Alberto Ruggeri, argentino, casado, Despachante de Aduana, de 37 años de edad, C.I. número 7.940.731, domiciliado en la calle Avda. Belgrano 687, 2º piso, Capital Federal; Enrique Omar Carreira, casado, empleado, de 28 años de edad, C.I. 8.823.794, domiciliado en la calle Brandsen 642, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, argentino; Mario Conde Conde, español, casado, empleado, de 31 años de edad, C.I. 6.534.735, domiciliado en la calle Condarco 103, piso 14, Dpto. "H", de Temperley, Pcia. de Buenos Aires; José María Bayget, casado, Despachante de Aduana, de 37 años de edad, C.I. 4.753.861, español, domiciliado en la calle La Rosa 823, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Beatriz Liliana Belocherkovsky, argentina, casada, empleada, de 28 años de edad, C.I. 6.835.450, domiciliada en la calle Paraguay 5275, planta baja "A", Capital Federal. — 2) 16|5|80, 9|6|80 y 1º|7|80. — 3) "HUGO A. RUGGERI, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Avda. Belgrano 687 2º piso, Capital Federal. — 5) El objeto social lo constituye la realización en todo el territorio nacional de despachos de aduana y las gestiones inherentes a dicha actividad en el país o en el extranjero o formalizar servicios de asesoramiento en todo lo atinente a comercio exterior e interior. Cuando se realicen despachos de aduanas ellos deberán realizarse por intermedio de personas habilitadas para ello de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. — 7) $ 20.000.000. 8) Presidente: Hugo Alberto Ruggeri; Vicepresidente: José María Bayget; Director titular: Mario Conde Conde; Director suplente: Enrique Omar Carreira; Síndico titular: Marcos Effron; Síndico suplente: Moisés Gebis. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 20.753

ESTANCIA ÑANDU VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Mario De Lucía, nacido el 13|5|37, con L.E. 5.614.152, domiciliado en Berutti 316, Villa Ballester; Víctor Antonio Cornacchiulo, nacido el 5|1|36, con L.E. 5.683.551, domiciliado en Adelina Hué 188, San Andrés y Carlos Antonio De Lucía, nacido el 24|9|40, con L.E. 4.572.245, domiciliado en América 631, de San Andrés, todos del Pdo. de Gral. San Martín, argentinos, casados, comerciantes. — Por escritura del 8 de abril de 1980, que se ajustará al Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79, han resuelto constituir una sociedad denominada ESTANCIA ÑANDU VIEJO, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Tucumán 1516, 6º piso, Capital Federal. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, a la actividad agropecuaria, mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas; forestación y reforestación. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de $ 30.000.000. — Presidente: Alberto Mario De Lucía; Vicepresidente: Víctor Antonio Cornacchiulo y Director: Carlos Antonio De Lucía; Síndico Titular: Dr. León Yavez y Síndico Suplente: Cont. Jorge Omar Hardy. — El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año. — S|r: denominada; marzo de. Valen.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 20.690

MATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Abraham Kot, polaco, nacido 8|1|16, comerciante, casado, C.I. 2.485.165, domiciliado H. Pueyrredón 853, Capital; David Katz, argentino, nacido 4|1|16, comerciante, casado, L.E. 4.230.814, domiciliado en Avda. Libertador 2699, Capital y Francisco Osvaldo Alles, argentino, nacido 28|3|44, comerciante, casado, L.E. 4.432.526, domiciliado Las Hortencias 6158, Loma Hermosa, San Martín, Pcia. de Bs. Aires. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 28|1|80. — 3) Denominación: MATEX, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Avda. del Libertador 2698, 9º A, Capital Federal. — 4) Objeto: Ya fuere por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, asesoramiento, tasación y reacondicionamiento de máquinas y repuestos textiles, rezagos de máquinas y productos textiles. — b) La fabricación y elaboración de dichos productos y maquinarias y c) La administración y distribución de los mismos y dentro de las disposiciones y limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley 19.550, puede tomar participación en cualquier otra sociedad o sociedades por acciones de cualquier objeto, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean

prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 50.000.000, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una y de $ 100, cada una de valor nominal. — 8) Administración: Un Directorio compuesto entre tres y siete miembros, con mandato por tres años. — La representación corresponde al Presidente del Directorio o en su ausencia al Vicepresidente del Directorio. — 9) Fiscalización. A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por tres años. — Para el primer período se designa: Presidente: Abraham Kot; Vicepresidente: David Katz; Director: Francisco Olvaldo Alles; Síndico Titular: Carlos Alberto Zyssholtz; Síndico Suplente: Jorge Reynaldo Schurman. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|: con mandato. Vale. — S|r: Abraham Kot Vicepresidente. Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 20.689

DAHORE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 31|10|79, escritura pública del 4|12|79, "LAHORE, SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación: Capital social: 71.200.000.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 33.600 — Nº 44.407

AVICOLA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 3 de mayo de 1979 y complementarias del 20 de febrero y 6 de junio de 1980, ante el escribano José Clemente Alonso y resuelto por las Asambleas celebradas el 27|4 y 22|11 de 1979, "AVICOLA PATAGONICA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", aumentó el capital social en la suma de $ 397.000.000 y se modifican los artículos 1º y 4º; domicilio legal: Maipú 885, piso 4º, J, Capital Federal. — Capital social es de $ 402.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1 cada una. — E|l.: Asambleas, vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 58.800 — Nº 44.414

TRANS-ASFALT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Antonio Daniel Far, argentino, casado, 23 años de edad, comerciante, D.N.I. 10.293.442 domiciliado en Díaz Vélez 3760, piso 6º, Depto. D, Capital Federal; y Luis Veiga, español, casado, 45 años de edad, Cont. Púb. Nac., C.I.P.F. 3.250.391, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 428, P. 5º, Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 29|2|80 y 23|6|80. — 3) Denominación social: TRANS-ASFALT S.A. — 4) Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Transporte de concreto asfáltico, en especial y en general de carga, mediante la explotación de vehículos propios y|o de terceros, con exclusión de los servicios públicos de transporte regidos por la ley especial. — El transporte se hará de acuerdo con las leyes y reglamentaciones en vigencia, quedando expresamente exceptuado el aéreo. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este [illegible]. — [illegible] Plazo: [illegible] años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio estará compuesto de 1 a 13 miembros, por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidente: Antonio Daniel Far; Síndico Titular: Luis Veiga; Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9) Representación legal: La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Cierre de ejercicio: 31|3 de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias nominativas, endosables, de 5 votos y de $ 10, valor nominal cada una. — 12) El Art. 5º del Estatuto Social prevé que las acciones podrán ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — E|l: ordinarias. Vale.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 20.703

ESTABLECIMIENTO METALURGICO GUERRA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 19 de octubre de 1979, y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|4|79, "ESTABLECIMIENTO METALURGICO GUERRA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", aumentó el capital social en la suma de $ 155.500.000 y se modifica el artículo 4º. Capital social es de $ 247.000.000 representado por acciones de $ 10 cada una.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 — Nº 44.415

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ZIM

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 29 de julio de 1980, ante el escribano Manuel Alonso "Zim Israel Navigation Co. Ltd." cambió de denominación social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ZIM".

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.600 — Nº 44.417

TALCUAL

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, INMOBILIARIA,
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 25 de enero de 1980, ante el escribano Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 20|12|79, "TALCUAL, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", aumentó el capital social en la suma de $ 59.880.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $ 60.000.000 representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 cada una.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.200 — Nº 44.418

EGUZQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Benito Doldán, argentino, casado, hijo de Ricardo Nicolás Doldán y de Eloisa Emerenciana Martínez Vidart, nacido el 26|4|40, con L.E. Nº 4.879.256, comerciante y María Cristina Aristizabal de Doldán, argentina, casada, hija de José Agustín Aristizabal y de Josefa Lucía Bocca, nacida el 11|10|42, con L.C. Nº 4.400.146, escribana, domiciliados en Julián Alvarez 2462, piso 9º, 33, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 6|8|79 y complementaria del 13|5|80. — Denominación social: EGUZQUI, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en calle Tacuarí 32, piso 3º, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión o por cualquier otro título, la adquisición o enajenación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción, administración para venta y subdivisión por el Régimen de Propiedad Horizontal, locación y arrendamientos. — Financiera: Mediante inversiones y aportes de capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente, dar o tomar préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía, adquisición, venta y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures o valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, venta, compra, permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. — Establecer estancias para invernadas y cría de ganados, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y de granja, compra, venta de hacienta, cereales y demás frutos del país. — A los fines de la realización de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo acto sujeto a las limitaciones que ésta disponga. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción. — Capital social: $ 10.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 100 c|u. — Administración: Directorio: 2 a 5 miembros, mandato: 3 años. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente, mandato: 1 año. Directorio: Presidenta: María Cristina Aristizabal de Doldán y Vicepresidente: Ricardo Benito Doldán. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Oscar Antonio López y Síndico Suplente: Julio Armando Casanova. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 205.800 — Nº 20.705

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

THORNY HILL LIMITADA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 49 de fecha 16 de enero de 1980, pasada al folio 143 en el Registro Notarial Nº 529, se protocolizó la adecuación a la Ley 19.550|72 del Contrato Social de "Thorny Hill Limitada, Sociedad en Comandita por Acciones" aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 92 del 23|7|30, quedando en lo sucesivo redactado así: Artículo 1º: La sociedad se denomina "THORNY HILL LIMITADA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. Córdoba 323, Piso 9º. — Artículo 2º: Su duración es de 50 años contados desde el día 1º|8|54. — Artículo 3º: Tendrá por objeto la explotación agropecuaria en todas sus formas, principalmente la compra y venta de hacienda y productos agropecuarios, la cría de ganado de pedigree y la explotación e importación de sus productos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Contrato Social. — Artículo 4º: El Capital Social es de $ 5.000, correspondiendo $ 4.500 al Capital Comanditario dividido en 450 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y $ 500 al Capital Comanditado. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — Artículo 10: La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que se otorguen a Directores o no. — Artículo 16: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 168.000 — Nº 20.746

BARATELLA Y CIA.

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ASAMBLEAS Generales Extraordinarias del 2|7|76, 3|2|78 y 31|7|79. — Escrituras Nº 400 del 23|6|76; 607 del 6|9|76; 212 del 4|4|78; 498 del 9|8|79 y 305 del 2|6|80. — Cesión de la parte de interés solidario de Italo Baratella a favor de la ex socia Edda Baratella que reingresa a la sociedad, por pesos ochocientos. — Reforma y Adecuación del contrato social. — 1º) Denominación: BARATELLA Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 2º) Sede Social: Avenida Forest 1635. — 3º) Objeto: a) Inmobiliarias: Por adquisición, permuta, explotación y compra, venta de inmuebles rurales y urbanos. — Construcción de viviendas y edificios en general. — Inclusive por el régimen de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; b) Financieras: Por la promoción, participación, aportes de capital, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo a personas físicas o jurídicas. — Por la compra, venta o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen en lo pertinente, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — 4º) Plazo: 50 años, a partir del 1º|1|1961. — Capital: El capital social es de mil pesos representado así: Ochocientos pesos por aporte de la socia comanditada Edda Baratella y cien pesos por aporte del socio comanditado Enzo Carlos Antonio Baratella, como capital comanditado y cien pesos de capital comanditario representado por diez acciones ordinarias al portador de un voto y diez pesos valor nominal cada una, cuyo titular es doña Rosa Tornati de Baratella. — 6º) Administrador no Socio. Directores. Síndicos. Administrador no Socio: Mario Baratella; Directores: Edda Baratella y Enzo Carlos Antonio Baratella: Síndicos: Carlos Nardone y Francisco Bruno; titular y suplente respectivamente. — 7º) Fecha de Cierre Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por los 2 socios comanditados y un tercero, quienes permanecerán en sus cargos el término de duración de la sociedad. — La asamblea elegirá entre los directores un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Presidente y Vicepresidente, así electos con-

servarán la calidad de tales también por el término de duración de la sociedad. — El directorio funciona válidamente y adopta resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros. — El Presidente tiene la representación legal de la sociedad. — Enmendado: 23. Vale. — Entrelíneas: Solidario. Vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 189.000 — Nº 20.497

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA GATA ALEGRIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2º) ESCRITURA de fecha 16 de abril de 1980. — 3º) "LA GATA ALEGRIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". José Omar Pastoriza, Pablo Pagani y Lázaro Bouza, venden, ceden y transfieren a favor de José Fernández Dominguez, español, soltero, nacido el 8|7|1949, D.N.I. 92.332.029, domiciliado en la calle Paraguay 3018, 5º piso, Dpto "E", Capital. — 600 cuotas de capital de las que tienen y les corresponden en la sociedad por la suma total de $ 600.000. — Se resuelve aumentar el capital social y se modifican. — 7º) $ 39.000.000 representado por 3.900.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, y 8º) A cargo de todos los socios revistiendo el cargo de Gerentes. — 9º) Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 20.759

LA GATA ALEGRIA II

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) JOSE Omar Pastoriza, argentino, de 38 años de edad, casado, L.E. 6.046.654, domiciliado en la Avda. Pueyrredón 776, 3º piso, Dpto. "9", Capital Federal, comerciante; Pablo Pagani, argentino, de 42 años de edad, casado, D.N.I. 6.025.054, domiciliado en Manuel García 284, Capital Federal, comerciante; Lázaro Bouza, uruguayo, de 38 años de edad, casado, C.I. 7.787.110, domiciliado en la calle Jujuy 1013, Capital Federal, comerciante; David Adolfo Jajan, argentino, de 45 años de edad, soltero, L.E. 4.126.743, domiciliado en la calle Moliere 476, Capital Federal, comerciante; Hugo D'Ambrosio, argentino, de 42 años de edad, L.E. 6.025.816, casado, domiciliado en la calle Misiones 137, Capital Federal, comerciante; José Fernández Dominguez, español, de 30 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Paraguay 3018, 5º piso, Dpto. "E", Capital Federal, D.N.I. 92.332.029, comerciante. — 2º) Por escritura de fecha 26 de mayo de 1980. 3º) "LA GATA ALEGRIA II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Avda. Santa Fe 2045, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la explotación y administración de negocios gastronómicos en general, explotando en la actualidad el negocio sito en la Avda. Santa Fe 2045, Capital Federal, dedicado al ramo de pizzería, postrería, chopería, cafetería y comidas en minutas. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, con opción a otros 10 años más. — 7º) $ 6.000.000, divididos en 600.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — 8º) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes quedan con el cargo de Socios Gerentes. — 9º) La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres cualesquiera de los socios gerentes, en forma conjunta. 10) 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 163.800 — Nº 20.757

PAPELERA SAN PABLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura de fecha 2 de mayo de 1980, la Srta. Yolanda Florinda Antonelli o Antonelli de Di Fiore, vende, cede y transfiere a favor de Jorge Oscar Di Fiore, las 225 cuotas que tienen y le corresponden en la Sociedad "PAPELERA SAN PABLO S.R.L.", por la suma total de $ 22.500. — Por escritura del 24 de junio de 1980, Pedro Roberto Antonelli, vende, cede y transfiere a favor de Jorge Oscar Di Fiore, 225 cuotas de capital que tienen y le corresponden en la sociedad y por la suma total de $ 22.500.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 58.800 — Nº 20.758

IMPRENTA JUAN BLAZQUEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ADECUACION integral de contrato Ley Nº 19.550. — 1) Juan Luis Blazquez, argentino, casado, comerciante, 60 años, L. E. 445.016; José Blazquez, argentino, casado, comerciante, 57 años, L. E. número 1.744.452, domiciliados en Independencia 3792, Capital Federal. — 2) 29 mayo de 1950. — 3) IMPRENTA JUAN BLAZQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Independencia 3729, Capital Federal. — 5) La explotación integral de una imprenta, en todas sus modalidades, compra, venta, importación, exportación, distribución de materias primas, accesorios e implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — 6) Hasta el 1º de enero de 1985. — 7) $ 10.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Ambos gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 20.790

"G" ELEVE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Luis Vicente Gutiérrez, argentino, de 52 años de edad, C. I. número 2.937.743, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Nilda Bernazza de Gutiérrez, con domicilio en la Avda. Caseros 2428, piso 4º, dpto A, de Capital Federal; y Nilda Bernazza de Gutiérrez, argentina, de 50 años de edad, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Luis Vicente Gutiérrez, con domicilio en Avda. Caseros 2428, piso 4º, dpto. A, de Capital Federal, L. C. 3.022.252. — 2º) Fecha de Constitución: 12 de junio de 1980. — 3º) Razón Social: "G" ELEVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Chacabuco 567, piso 3º, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: 1) La exportación y|o importación para su posterior comercialización de productos derivados de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca en su estado natural, y de los subproductos o manufacturas derivados de los mismos; así como también de maquinarias, turbinas, motores y equipos especiales para la agricultura o ganadería, para la construcción, para la industria minera o petrolera, para la elaboración y envase de productos alimenticios, para la industria textil, para la industria del papel y artes gráficas, para oficina, cálculo y contabilidad, para la industria electrónica; de aparatos de radio, televisión y de comunicaciones; de aparatos y accesorios eléctricos, para uso industrial y doméstico; de vehículos automóviles y sus partes, de bicicletas y motocicletas; de equipo profesional y científico; instrumentos de medida y de control y aparatos fotográficos e instrumentos de óptica; relojes, joyas, objetos de platería, instrumentos musicales; equipos y aparatos para deportes, atletismo y camping, juegos y juguetes, pinceles, prendas de vestir, mantelería y sábanas. — 2) Despachante de aduana: Confeccionar los correspondientes permisos de embarque de mercaderías y|o productos exportados y la documentación del despacho a plaza de mercancías y|o productos de importación y realizar todas las gestiones necesarias para realizar el despacho a plaza de las mercaderías y|o productos importados. — 6º) Plazo Social: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000), dividido en doscientas cuotas (200) de pesos diez mil ($ 10.000) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. — 8º) Composición del Organo de Fiscalización y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal, cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: argentino; obligan; diciembre. Valen.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 210.000 — Nº 20.792

INDEPENDENCIA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado del 30|7|80 la sociedad INDEPENDENCIA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social de $ 10.000 a $ 200.000.000, y reformó las cláusulas tercera, cuarta, quinta y octava así: Tercera: El capital es de $ 200.000.000, dividido en 200 cuotas de $ 1.000.000 cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Alberto Isidoro Castelbajac, 140 cuotas; Oscar Enrique González, 30 cuotas y Roberto Antonio Tantos, 30 cuotas y totalmente integrado en el giro de los negocios sociales. Cuarta: La duración de la sociedad es hasta el 31|7|1990, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Quinta: Quedan instituidos como socios Gerentes los señores Alberto Isidoro Castelbajac, Oscar Enrique González y Roberto Antonio Tantos, y tienen la representación legal de la sociedad. El uso de la firma social será ejercida por el señor Alberto Isidoro Castelbajac en forma individual, o en forma conjunta por los señores Oscar Enrique González y Roberto Antonio Tantos, con excepción de lo siguiente: a) para el endoso de cheques y documentos para ser depositados en la cuenta corriente social y actos de mero trámite ante cualquier repartición nacional, provincial o municipal será suficiente la firma de uno cualquiera de los Gerentes; b) Para la adquisición y extinción de derechos reales, es decir, compra, venta de inmuebles, constitución y cancelación de hipotecas o prendas, será necesaria siempre la firma del Gerente Alberto Isidoro Castelbajac. Queda prohibido a los socios comprometer la firma social en negociaciones ajenas al giro social y en finanzas y garantías a favor de terceros. Podrán adquirir por compra u otra forma bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no, con derechos reales, incluyendo cualquier clase de derechos prendarios, efectuar toda clase de contratos, documentos, escrituras, participar en otras sociedades, operar ante los bancos privados u oficiales, como el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, como asimismo actuar ante ellos en cuenta corriente u otro tipo de depósito bancario, solicitar créditos y descuentos, con o sin garantía real, dejándose constancia que estas enumeraciones son simplemente enunciativas y no limitativas. Octava: Anualmente el 31 de julio será practicado un inventario y balance general. Previa reserva legal del 5 % hasta llegar al 20 % del capital social, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades y|o pérdidas serán distribuidas entre los socios en proporción al capital aportado. El balance se considerará aprobado si dentro de los 20 días de realizado y puesto a consideración de los socios no fuera observado. — Raspado: instituidos, clase, sociedades, balance. Valen. — S|r.: Enrique M. Butty. Vale

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 231.000 — Nº 20.716

ELAM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: El señor Ricardo Héctor Mato de nacionalidad argentina, estado civil casado, nacido el 23 de octubre de 1935, profesión empresario, L.E. 4.13[illegible].416, domiciliado en la calle Carlos Calvo 1655, 8º piso, departamento D, de la Capital Federal, y la señora Elvira Alicia Latorre de Mato, de nacionalidad argentina, estado civil casada, nacida el 24 de agosto de 1943, profesión empresaria L.C. 4.638.713, domiciliada en la calle Carlos Calvo 1655, 8º piso, departamento D, de la Capital Federal. — Denominación: ELAM CONSTRUCCIONES, S.R.L. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Carlos Calvo 1655, 8 piso, departamento C. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: Construcción de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura sean éstas de carácter público o privado, sobre inmuebles propios y|o ajenos. — Capital: Diez millones de pesos ($ 10.000.000). — Administración: A cargo de cualquiera de los socios. — Uso de la Firma Social: Indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.300 — Nº 20.77[illegible]

ESTEBAN DE CARLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada. — Estéban Donato Francisco De Carlo, italiano, 36 años, casado, comerciante, C.I. 5.112.502, F. D. Roosevelt 3845, Capital; Ana María Roselló Iglesias, uruguaya, 2[illegible] años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 92.178.313, F. D. Roosevelt 3845, Capital; Héctor Ismael Bastialdo, argentino, 5[illegible] años, divorciado, comerciante, L.E. Nº 1.143.583, Lavalle 710, piso 3º A, Capital; Alfonso César Hernando, argentino, 6[illegible] años, casado, comerciante, José Hernández 2097, 5º piso B, Cap., C.I. [illegible]. — 2º) 14 de julio de 19[illegible]. — 3º) ESTEBAN DE CARLO Y ASOCIADOS S.R.L. — 4º) Franklin Delano Roosevelt 3845, Capital Federal. — 5º) Toda clase de actividades vinculadas con la carpintería mecánica, instalaciones, decoraciones, mueblería, utilizando la madera y todo otro elemento de naturaleza afín, sustitutivo y|o complementario, sean dichas actividades industriales y|o comerciales sin otras restricciones que las establecidas por la legislación aplicable al caso. — 6º) 10 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000. — 8º) Todos los socios revisten el carácter de Gerentes, por todo

el plazo social. — 9º) Dos de los Gerentes cualquiera de ellos en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año. — E|l.: C.I. 1.584.447. Vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 20.782

BACK PLASTIC ITALO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 31|10|1977, Roberto Osvaldo Stazzone, vende, cede y transfiere a sus consocios Jorge Víctor Villario, Numa Luis Tortorelli, Angel Bentivegna e Ido Antonio Castriota, las 100 cuotas de capital que posee en BACK PLASTIC ITALO ARGENTINA, S.R.L., así como el saldo que arroje su cuenta particular en el patrimonio neto de la referida sociedad en igual proporción a cada uno de los socios nombrados por la suma total de $ 26.189.100, desvinculándose de la sociedad. — El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 20.784

DASI-PAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Helios A. Guerrero, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) LUIS Alberto Gutis, argentino, casado, nacido el 24 de setiembre de 1948, con L.E. 6.149.120, de profesión comerciante, y Dora Eva Arlia, argentina, casada, nacida el 6 de agosto de 1950, con L.C. 6.528.686, de profesión ama de casa, ambos domiciliados en Ayacucho 780, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Por instrumento privado, el 11 de marzo de 1980. — 3º) DASI-PAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Luzuriaga 1426, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones y transporte en general de productos alimenticios. — 6º) 20 años, a partir del 11 de marzo de 1980. — 7º) $ 500.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 500 cada una, integrado totalmente en efectivo. — 8º) La administración estará a cargo de ambos socios y el uso de la firma será indistinta. — 9º) 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, 9 de abril de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 88.200 — Nº 20.809

E T I S A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR acto privado, de fecha 21 de junio de 1979, Carmen Iglesias Cajaraville y Rodolfo Baltasar Domenella, únicos integrantes de ETISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: Carmen Iglesias Cajaraville, que posee un capital de $ 360.000, o sea, 36.000 cuotas, vende, cede y transfiere las mismas en su totalidad al señor Roberto Esteban Gilardi, argentino, casado con domicilio en Miró 709, Capital, L.E. Nº 4.367.642, de 38 años de edad, de profesión comerciante. Se procedió a aumentar el capital social de la suma de $ 400.000 a la de $ 50.000.000 quedando suscripto e integrado en la siguiente forma: El Sr. Roberto Esteban Gilardi, 4.996.000 cuotas, que representan $ 49.960.000 y el Sr. Rodolfo Baltasar Domenella, 4.000 cuotas que representan $ 40.000. Se procedió a reformar las cláusulas segunda (Domicilio Legal: Rivadavia 9886, Capital), quinta (Capital Social) y sexta (la administración y dirección será ejercida por el señor Roberto Esteban Gilardi, quien ocupa el cargo de gerente), del contrato social quedando las restantes sin modificación.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 20.640

ZAVALETA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 10 de junio de 1980, el señor Lorenzo Máximo Zavaleta vende, cede y transfiere a su consocio don Abdón Ignacio Zavaleta las 3.200 cuotas de un peso cada una que tiene y le pertenecen en la sociedad ZAVALETA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de diez millones de pesos.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 20.644

SILLEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Camilo Souto, español, casado, nacido el 3|2|30, C.I. 3.793.937, domiciliado en Ramón L. Falcón 2571, Capital; Alvaro Campos Alonso, español, casado, nacido el 11|12|29, C.I. 3.742.953, domiciliado en Tejedor 767, Capital; Manuel Campos, español, casado, nacido el 30|1|33, C.I. 4.670.239, domiciliado en Adolfo Alsina 1875, Vicente López; Emilio Caxaraville, español, casado, nacido el 27|9|28, C.I. 3.692.188, domiciliado en Constituyentes 1582, Villa Madero, Arturo Samuel Framiñan, español, casado, nacido el 26|11|25, C.I. 4.290.060, domiciliado en Carlos Calvo 2279, Capital y José Caneda, español, casado, nacido el 22|3|32, C.I. 3.967.857, domiciliado en Pedernera 1011, Capital, todos de profesión comerciantes y hábiles para contratar. Fechas del Instrumento de Constitución: 5 de junio de 1980 y 22|5|80. Denominación Social: SILLEDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Catamarca 38, Capital. — Objeto Social: Administración de inmuebles propios y ajenos. — Plazo de Duración: 25 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos cinco millones dividido en cinco mil acciones de pesos 1.000.— cada una. — Administración y Representación: A cargo de los seis socios, que se desempeñarán como gerentes. Uso de la Firma Social: Dos cualesquiera de los gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre. — E|l.: "Denominación", "y 22|5|80". Valen. Testado: "Razón". No Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 119.400 — Nº 20.647

P L A Z I R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

GERARDO Redondo, argentino, casado, comerciante, nacido 6|8|906, L. E. 800.749, domicilio Entre Ríos 421, piso 3º, Depto. B, Capital. — Juan Antonio Fierro, argentino, casado, comerciante, nacido 15|11|920, domicilio Av. Rivadavia 4977, piso 5º, Depto. C, Capital, L. E. número 1.728.967. — Ana María Aragón de Ortiz, argentina, casada, ama de casa, nacida el 17|7|43, L. C. 4.708.254, domicilio Thames 1858, piso 1º, Depto. E, Capital. — Orfilio Héctor Bertiller, argentino, casado, comerciante, nacido 24|8|22, L. E. 1.675.306, domicilio Segurola 1071, Vicente López, Pcia. Buenos Aires. — Domingo Carlos Buffalari, argentino, casado, comerciante, nacido 29|9|41, L. E. 4.381.641, domicilio Artilleros 2112, Capital. — Manuel Atilano Castro Barros, español, casado, comerciante, nacido 5|12|11, C. I. 3.733.357, domicilio Cerro de Pasco 2034, Olivos, Pcia. Buenos Aires. — Susana Beatriz García de Moreno, argentina, casada, comerciante, nacida 22|9|39, L. C. 3.709.764, domicilio Juramento 1207, Capital. — Norberto Elio Gómez, argentino, casado, comerciante, nacido 21|11|39, L. E. 4.299.637, domicilio 3 de Febrero 761, piso 1º, Depto. 2, Capital. — Antonio Castro Quintairos, español, casado, comerciante, nacido 16|8|19, C. I. 5.524.570, domicilio Güemes 1025, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Adelaira Vicenta González, argentina, soltera, empleada, nacida 4|11|23, L. C. 162.052, domicilio Av. Gral. Paz 10383, Capital. — José Wenceslao Margiaterra, argentino, casado, ingeniero, nacido 21|3|40, C. I. 4.415.485, domicilio Olazábal 5496, piso 6, Depto. 34, Capital. — Enrique Raúl Marín, argentino, casado, empleado, nacido 28|10|51, D. N. I. número 10.129.666, domicilio San Nicolás 410, Depto. F, Capital. — Dolores Aragón de López, argentina, viuda, ama de casa, nacida 23|2|907, C. I. 2.862.997, domicilio Neuquén, piso 8, Depto. B, Capital. — María Liliana Braile de Marín, argentina, casada, empleada, nacida 24|5|52, D. N. I. 10.141.737, domicilio San Nicolás 410, piso 6º, Depto. F, Capital. — María del Pilar López González de Fossa, argentina, viuda, comerciante, nacida 13|5|903, D. N. I. 189.992, domicilio calle Solís 1785, piso 1º, Depto. C, Capital. — Andrea Elvira Romero de Manrique, argentina, viuda, comerciante, nacida 5|7|902, C. I. 2.457.698, domicilio Arenales 860, piso 4º, Depto. H, Capital. — Por Escritura Nº 49, de fecha 26|5|80. — Denominación: PLAZIR S. R. L. — Domicilio Paraná 777, piso 8º, Capital. — Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: La inversión total o parcial de su capital en participaciones en sociedades que tengan por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico en los rubros de café, bar, cervecería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados, restaurantes, elaboración y venta de pizzas, fainá y empanadas, productos de repostería y afines. — Capital Social: 620.000 pesos. — En carácter de Gerentes los señores Juan Antonio Fierro, Domingo Carlos Buffalari y Enrique Raúl Marín. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 15 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 210.000 — Nº 44.400

FOGLIA TAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato de fecha 28 de diciembre de 1979, el señor Emilio Maldonado ha cedido la totalidad de las cincuenta cuotas sociales que tenía en FOGLIA TAC S. R. L. — Sociedad inscripta bajo el Nº 3.249 del libro 73 de S. R. L., a doña Araceli Mabel Castiglia de Candria, argentina, casada, domiciliada en Laprida 1994, de Florida, (Bs. As.), L. C. número 6.512.539. — Las demás cláusulas del contrato quedan sin modificaciones. — Asimismo se hace saber por un día, que con fecha siete de abril de 1980, los socios integrantes de Foglia Tac S. R. L., don Roberto Francisco Candria y doña Araceli Mabel Castiglia de Candria, han decidido establecer el domicilio social en la calle Cangallo 1457, piso 6º, of. 52, Capital Federal, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en el interior o exterior del país.

Buenos Aires, agosto 8 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 44.396

VANDRYHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Laura Fernanda Yankilevich de Markis, casada, argentina, nacida el 16|6|56, ama de casa, D. N. I. 12.464.218 y Mario Daniel Roberto Markis, casado, argentino, comerciante, nacido el 1º|1|51, L. E. 8.565.772, ambos domiciliados en Baigorria 3067, 8º A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|7|80. — Denominación: VANDRYHER S. R. L. — Domicilio: Baigorria 3067, 8º p., Depto. A, Capital. — Objeto: Comprar, vender, fabricar, distribuir, exportar, importar, recibir en consignación y|o representación, artículos textiles relacionados con la tapicería; maderas de todo tipo y clase en su faz primaria, tallados, aserrados o manufacturados; muebles de todo tipo y cualquier clase de operaciones afines y complementarias a las mencionadas. — Duración: 60 años contados desde el 24|7|80. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración: Ambos socios en el carácter de Gerentes. — Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 44.401

CARPINTERIA PACHECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Convenio: 31|7|80. — Socios: Enrique Raúl Fargas, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|11|30, D. N. I. 4.237.608, domicilio: Av. Libertador 939, San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Julio César Franchini, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|11|32, L. E. 5.583.238, domicilio: Sgto. Cabral s|n., Gral. Pacheco, provincia de Buenos Aires. — Beatriz Dorna, argentina, soltera, contadora pública nacional, nacida el 4|4|53, D. N. I. 10.830.480, domicilio: Arregui 6133, Capital. — Miguel Angel Angulo, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|4|38, L. E. 4.271.436, domicilio: Junín 33, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires y Alfredo Frank Tilkin, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 7|6|29, Cédula de Identidad 3.235.828, domicilio: Winiberg 3250, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: CARPINTERIA PACHECO S. R. L. — Domicilio: Agüero 842, 3er. piso, Capital. — Plazo de duración: 2 años. — Objeto Social: 1º) Explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera. — 2º) Fabricación, industrialización, importación, exportación, comercialización y representación de muebles de cualquier tipo y elementos para la construcción y decoración. — Capital Social: $ 10.000.000. — Dirección y Administración: Gerente: Alfredo Frank Tilkin. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, agosto 18 de 1980. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 121.800 — Nº 20.617

D A R L I N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: Escritura Nro. 101 del 30 de junio de 1980. — Socios: Don Zen Ho Kao, casado, nacionalidad chino, nacido el 18 de mayo de 1936, de 44 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 10.256.602, domiciliado calle Estrada 2574, de Olivos, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí, quien manifiesta concurrir a este acto por su propio derecho y además en nombre y representación de las siguientes personas: I) Don Lee Ko Chun, casado, chino, de 65 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nro. 10.760.110, comerciante. — II) Don Chun Hug Chih, casado, chino, de 41 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 92.141.387, comerciante. — III) Don Lin Chin Tsai, casado, chino, de 42 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 92.397.516, comerciante. — IV) Don Wang Ting Chuen, casado, chino, de 38 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 10.060.503, comerciante. — V) Don Wu Kuan Huei, casado, chino, de 56 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 92.397.512, comerciante. — VI) Don Kuo I. Jen, de 25 años de edad, casado, chino, Cédula de Identidad de la República de Taiwan Nº A. 101.562.552, comerciante. — VII) Don Chuang Jui Kuan, de 34 años de edad, casado, chino, Cédula de Identidad de la República de Taiwan Nº F. 101.848.671, comerciante. VIII) Don Chuang Su Chow, casado, chino, de 46 años de edad, Cédula de Identidad de la República de Taiwan Nro. A. 202.458.856, comerciante. — IX) Don Tu Yu Hang, de 47 años de edad, casado, chino, Cédula de Identidad de la

República de Taiwan Nº A. 101.920.888, comerciante — X) Don Chen Chin Chia, casado, chino, de 50 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad de la República de Taiwan Nº A. 100.351.405, comerciante. — XI) Don Jiang Jy Chin, casado, chino, de 33 años de edad, Cédula de Identidad de la República de Taiwan Nº H. 100.199.098, todos domiciliados en Taipe, Taiwan, República de Taiwan, con domicilio especial a los efectos de este contrato en la calle Corrientes 1906, de esta Ciudad. — XII) Don Isao Fujiki, comerciante, japonés, casado, de 36 años de edad, con Pasaporte número ME 7.307.041, domiciliado en la calle Corrientes 1906, de esta Ciudad; y XIII) Don Chiang Chu Hu, casado, chino, comerciante, de 45 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 92.436.530, domiciliado calle Angel Gallardo 71, de esta Capital. — Doña Pao Yun Chen de Kao, casada, de nacionalidad china, nacida el 14 de enero de 1936, comerciante, de 44 años de edad, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 9.776.432, domiciliada calle Estrada 2574, de Olivos, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí, y don Chin Yi Chen, casado, de nacionalidad chino, nacido el 2 de enero de 1945, de 35 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 92.261.905, domiciliado Avenida Angel Gallardo 71, Capital Federal. — Denominación: DARLIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Corrientes 1906, Capital Federal. — Duración: 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto explotar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y exportación de artículos electrónicos, televisores, radios, grabadores, equipos de audio, repuestos y sus anexos. — b) Elaboración, producción y armado de equipos electrónicos, televisores, radios, grabadores, equipos de audio. Como complemento de sus actividades la sociedad podrá dedicarse a la explotación del ramo de juguetería, productos alimenticios, compra, venta de bienes raíces, semovientes y administración de propiedades inmuebles. — Además, podrá realizar cualquier actividad civil y comercial lícita, teniendo plena capacidad para celebrar y contraer obligaciones y ejercer y adquirir derechos, realizando los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Veinte millones de pesos, dividido en 2.000.000 de cuotas de 10 pesos cada cuota. — Administración: La administración de la sociedad queda a cargo de los socios don Zen Ho Kao, doña Pao Yun Chen de Kao y don Chin Yi Chen, quienes son investidos en este acto en calidad de gerentes. — Fecha cierre del Ejercicio: El día 21 de enero de cada año. — S/raspado: IX. Vale. — Enmendado: ME. Vale.

Buenos Aires, agosto 20 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 319.200 — Nº 20.620

REPUNTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Hugo Eduardo ARCE, argentino, casado, de 36 años de edad, médico, L. E. Nº 4.421.432, domiciliado en la calle Salcedo 3342,; y Amina Cruz Arce, argentina, divorciada, de 42 años de edad, comerciante, L. C. Nº 3.688.569, domiciliada en la calle Haedo 1024, Vicente López, Pcia. de Bs. Aires. — Fecha Contrato: 10 de julio de 1980. — Denominación: REPUNTE S. R. L. — Domicilio: Avda. Santa Fe 2621, séptimo piso, departamento C, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Efectuar inversiones en bienes inmuebles urbanos y rurales y en acciones, títulos, bonos, letras, fondos públicos, debentures y cualquier otra clase de valores mobiliarios o títulos de créditos. Quedan expresamente excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público en general. — Plazo: 10 años, a contar de la fecha de inscripción del contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital: $ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 100 cada una. — Gerencia y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal mediante la actuación de cualquiera de ellos en forma indistinta, usando sus firmas precedidas por el sello de la sociedad en todos los negocios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de junio de cada año.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 20.773

NANNI CAMPERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALFREDO Manuel Alvarez, argentino, casado, comerciante, 6|7|51, L. E. número 8.589.023; y Beatriz Elsa Nanni, argentina, casada, comerciante, 24|6|49, L. C. 6.274.754, ambos domiciliados en Av. Mitre 424, de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires. — Fecha: 16|7|80. — Denominación: NANNI CAMPERAS S. R. L. — Domicilio: Tucumán 1455, 10 A, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Compraventa, fabricación, importación, exportación y distribución de prendas, calzados y artículos del vestir. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relacionado con dichos bienes. — Capital: $ 20.000.000. — Gerentes: Ambos socios. — Representación: Indistinta. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 20.768

BAMBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JORGE Edmundo Alberto Fagalde, argentino, soltero, comerciante, 23|4|43, C. I. 5.133.201, Rodríguez Peña 1686, 10 B, Capital; y Ana Lía González, argentina, divorciada, comerciante, 5|5|51, C. I. número 6.253.919, Rodríguez Peña 1686, 10 E, Capital. — Denominación: BAMBU S. R. L. — Fecha: 30|7|80. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Domicilio: Tucumán 1455, 11 A, Cap. Fed. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de muebles de caña, amoblamientos y artículos de la decoración en general. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionado con dichos bienes. — Capital: $ 100.000.000. — Gerentes: Ambos socios. — Representación: Indistinta. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — S|R.: Peña. Vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 20.771

PLUMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Bartolomé Maselli, argentino, casado, nacido el 12 de junio de 1925, L. E. Nº 4.763.010, domiciliado en Mendoza 2151, piso 13, dpto. B, de la Capital Federal, comerciante; la señora Susana Esther Fitzgerald de Maselli, argentina, casada, nacida el 15 de noviembre de 1936, L. C. Nº 3.497.304, domiciliada en Mendoza 2151, piso 13, dpto. B, de la Capital Federal, comerciante; y el señor Alberto Domingo Emilio Maselli, argentino, casado, nacido el 20 de mayo de 1924, L. E. Nº 2.003.445, domiciliado en Paraguay 880, piso 6º, dpto. 47, de la Capital Federal, contador público nacional. — Fecha de Constitución: 30 de julio de 1980. — Denominación: PLUMMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Plazo de Duración: Se fija en 15 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Piedras 113, piso 4º, oficina 1, Capital Federal. — Capital: Se fija en la suma de pesos 41.220.000, y se halla dividido en 41.220 cuotas de mil pesos cada una. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Comerciales Principales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos, materiales, maquinarias, piezas, materias primas y elementos de y para óptica, fotografía, cinematografía, electrónica, cirugía y|o afines a los mencionados; b) Comerciales Accesorias: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos, materiales, maquinarias, piezas, materias primas de y para lencería y|o afines a ella; c) Industriales Principales: Mediante la elaboración y|o armado en establecimientos propios o de terceros de elementos destinados a ser utilizados en óptica, fotografía, cinematografía, electrónica, cirugía y|o afines a los mencionados; d) Industriales Accesorias: Mediante la elaboración o preparado en establecimientos propios o de terceros de artículos de y para lencería y|o afines a ella; e) Prestación de Servicios: Mediante comisiones, mandatos, gestiones y representaciones relativas a las actividades precedentemente indicadas; f) Financieras: Mediante financiaciones en general y toda clase de operaciones a crédito con o sin garantías reales o no, excluyendo operaciones financieras en las que se requiere el concurso público o estén previstas en la Ley 18.061; g) Especiales: Mediante la inversión de capitales en bienes muebles e inmuebles con destino al cumplimiento de los objetivos mencionados. — Administración: Por los socios, quienes revisten el carácter de gerentes, a) la señora Zulma del Carmen Benito de Maselli, argentina, casada, nacida el 8 de diciembre de 1931, D. N. I. Nº 2.903.739, domiciliada en Paraguay 880, piso 6, departamento 47, de la Capital Federal, comerciante, quien es designada Gerente no socio. El uso de la firma social será: 1) Los socios gerentes tendrán el uso de la firma social indistintamente entre sí y|o con respecto a los gerentes no socios. 2) La gerente no socio sólo podrá firmar juntamente con los socios gerentes Jorge Bartolomé Maselli y Susana Esther Fitzgerald de Maselli. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: Emilio. Vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 231.000 — Nº 20.637

ALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 3 de julio de 1980, el señor Roberto Mercurio, cede y transfiere a favor de doña Zaida Gafari de Mercurio, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Ucrania 2269, Villa Adelina, de 43 años de edad, Libreta Cívica Nº 3.590.011, las seiscientas cuotas (600) por un valor nominal de pesos seis mil ($ 6.000) que tiene y le corresponde en ALAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, efectuándose la cesión al valor nominal de las cuotas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.600 — Nº 20.634

GRANJA DON MARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha doce de junio de 1980, el señor Carlos Alberto Belzunce, que posee en "Granja Don Mario S. R. L." doscientas cuotas, cede cien a su consocio Francisco Colella y cien a su consocio Andrés Raúl Cánova. Adecuación a la Ley 19.550: Socios: Francisco Colella, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, L. E. 4.143.020, domiciliado en 20 de Febrero 5665, de Capital Federal; y Andrés Raúl Cánova, argentino, mayor de edad, comerciante, L. E. 5.572.539, domiciliado en El Resero 71, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: GRANJA DON MARIO S. R. L., con domicilio en 20 de Febrero 5665, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la distribución, permuta, comercialización, por mayor y al menudeo, importación y exportación de productos ganaderos, productos de mar, la avicultura, lácteos, frutícolas y hortícolas, sus derivados y subproductos y todo tipo de bebidas y comestibles en general, sueltos y envasados, instalando al efecto, establecimientos, negocios, mercados, supermercados o cadenas de distribución. — Capital: $ 6.000.000. — Plazo: Hasta el 30 de setiembre de 1984. — Administración: A cargo de los dos socios. — Cargo: Gerente. — Uso de la Firma Social: Indistinta. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S/raspado: 1984. Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 20.626

CREACIONES MARIA BONITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, se hace saber por un día el siguiente edicto:

A los 26 días del mes de diciembre de 1979, entre los señores don Mauricio David Adler, de 26 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Tte. Gral. E. Frías 263, de Capital Federal, D.N.I. Nº 10.535.899, y don Eduardo Salomón Adler, de 21 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Tte. Gral. E. Frías 263 de Capital Federal, D.N.I. número 12.249.135, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "CREACIONES MARIA BONITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Lavalle 2386, de Capital Federal, que tendrá un plazo de duración de 50 años a partir de la fecha de constitución, teniendo por objeto la fabricación y venta de prendas para damas y caballeros, pudiendo importar, exportar y distribuir en todo el país, con un capital social de diez millones de pesos ($ 10.000.000). La sociedad será dirigida y administrada por los socios en forma indistinta. La fecha de cierre del ejercicio se fija el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 20.812

INSTA ELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor Alberto Ferreyra, de 24 años de edad, casado, argentino, técnico mecánico, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 4647, Capital Federal, C.I. Policía Federal 10.0..3.159 y Martha Cristina Zárate de Ferreyra, de 24 años de edad, casada, argentina, administradora de empresas, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 4647, Capital Federal, D.N.I. número 11.883.193. Fecha de Constitución: 27 de marzo de 1980. Denominación: INSTA ELEC S.R.L. Domicilio: Franklin D. Roosevelt 4647, Capital Federal. Objeto: Construcciones electromecánicas civiles, navales e industriales. Capital: Pesos 20.000.000. Duración: Diez años a partir del 27 de marzo de 1980. Organo de Administración: A cargo de ambos socios, en calidad de Gerentes, en forma indistinta. Uso de la firma social: Ambos Gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 20.819

ROTSMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Luis Palmieri, argentino, soltero, nacido el 7 de noviembre de 1958, D. N. I. Nº 12.776.676, domiciliado en Carlos Villate 4431, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, comerciante; Carlos Antonio Michelo, argentino, soltero, nacido el 4 de noviembre de 1953, D. N. I. Nº 11.121.892, domiciliado en Díaz Vélez 3517, planta baja, dpto. B, Capital Federal, comerciante; y el señor Jorge José Palmieri, argentino, soltero, nacido el 18 de marzo de 1954, D. N. I. nú-

mero 11.248.865, domiciliado en Carlos Villate 4461, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, contador público nacional. — Fecha de Constitución: 8 de agosto de 1980. — Denominación: ROTSMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Plazo de Duración: Se fija en veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Argerich 4038, dpto. 2, Capital Federal. — Capital: Se fija en la suma de dos millones de pesos, y se halla dividido en dos mil cuotas de un mil pesos cada una. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de artículos para el hogar, de deportes, de ferretería, de pinturería, de limpieza, de electricidad, herramientas; materiales y aparatos electrónicos, de audio, químicos, ópticos, medicina, cirugía; maquinarias y productos metalúrgicos, siderúrgicos e industriales; materiales y aparatos de televisión, radio, música, cine, fotografía, joyería, juguetería, libros en general y toda clase de material didáctico; artículos y muebles de y para oficinas; papelería comercial; plásticos en general y derivados; productos veterinarios, petroquímicos, de alimentación; productos y materias primas resultantes de la producción agrícola, forestal, ganadera, pesquera y minera; vehículos en general; productos textiles; repuestos y accesorios de todos y cada uno de los rubros mencionados. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones en el país o en el exterior relativas a las actividades precedentemente indicadas; b) Financieras: Mediante financiaciones en general y toda clase de operaciones a crédito con o sin garantías, reales o no, excluyendo operaciones financieras en las que se requiere el concurso público o estén previstas en la Ley 18.061; c) Especiales: Mediante la inversión de capitales en bienes muebles e inmuebles con destino al cumplimiento de los objetivos mencionados. — Administración: Por los socios, quienes revisten el carácter de Gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 201.600 — Nº 20.836

TURISMO LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Antonio Ren, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de febrero de 1945, domiciliado en Lucas Nº 1755, 1º "A" de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad 4.515.143; Segundo Gumersindo Alvarado, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de noviembre de 1940, domiciliado en Caracas Nº 2780, 6º "D", de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.365.791; Telma Beatriz Labrit, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17 de setiembre de 1955, domiciliada en Nicaragua Nº 4836, 1º "E" de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.634.871. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 8 de agosto de 1980. — Denominación Social: TURISMO LIBERTAD S.R.L. — Domicilio Social: Santiago del Estero Nº 1578, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, o cualquier otra de traslados utilizando medios de transporte propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y|o fletamento de cualquier medio de transporte. Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros, en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Alberto Antonio Ren, Segundo Gumersindo Alvarado y Telma Beatriz Labrit, revistiendo el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social, siempre en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — E|l.: Partido de San Isidro. Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 313.400 — Nº 20.828

PRELUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Ricardo Alberto Defilippi, argentino, soltero, cinematografista, nacido el 29|9|25, L.E. Nº 4.024.036, domiciliado en Aráoz 2401, 1º, "B", Capital; Julio Luis Heredia, argentino, casado, empresario, nacido el 9|7|80, D.N.I. Nº 0.419.010, domiciliado en Pasco 128, 4º, "B" Capital; Ana María Telle, argentina, soltera, contadora pública nacional, nacida el 30|1|45, L.C. Nº 5.112.922, domiciliada en Lavalle 547, 4º piso, Capital; y Alberto Rolando Heredia argentino, casado, abogado, nacido el 16|6|52, D.N.I. Nº 10.306.538, domiciliado en Lavalle Nº 1773, piso 9º, Dpto. "B", Capital. — II) Fecha del Contrato: 1º de agosto de 1980. — III) Denominación: "PRELUDIO S.R.L.". — IV) Domicilio: Lavalle 1773, piso 9º, Of. "34", Capital Federal. — V) Objeto: a) Producir, procesar, distribuir, adquirir, enajenar y arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas y fotografías, de cualquier género, extensión y paso; video cassettes y audiovisuales; b) Organizar, promover, producir y realizar obras teatrales, espectáculos musicales en todos sus géneros, recitales, programas radiales y televisivos de entretenimiento y|o educativos; c) Importar, exportar, fabricar o elaborar, adquirir o enajenar mercaderías, materiales y maquinarias relativos a las actividades especificadas en los apartados a) y b). — Comprar, vender ceder y/o alquilar libros cinematográficos, teatrales, radiales y televisivos. — VI) Duración: Diez años, a contar desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — VII) Capital: Veinte millones de pesos, representados por 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. — VIII) Administración: A cargo del Socio Gerente, Dr. Alberto Rolando Heredia, quien ejercerá la representación legal y fiscalizará a la sociedad por todo el término de su duración. — IX) Representación Legal: A cargo del Socio Gerente exclusivamente. — X) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Edo.: Defilippi. Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 142.800 — Nº 20.840

O.A.P.C.E. - ORGANIZACION ADUANERA PARA EL COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE según escritura de fecha 5 de noviembre de 1979, otorgada ante la Escribana Olga Beatriz Vinogradski, al folio 133, del Registro número 816, de la Capital Federal, a su cargo, se procedió a modificar el artículo Quinto del contrato social de la sociedad "O.A.P.C.E. - ORGANIZACION ADUANERA PARA EL COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que queda redactado de la siguiente manera: "Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por el socio gerente don César Francisco Carra, quien por este queda investido de dicho cargo. La representación y uso de la firma social, especialmente para toda actuación bancaria y trámites administrativos en general, será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios con la única excepción de no comprometer la firma social, en fianzas, avales, garantías u operaciones ajenas al objeto social. Asimismo para el caso de actos de adquisición y|o disposición sobre bienes inmuebles se requerirá la firma conjunta del socio Gerente con dos cualesquiera de los demás socios".

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 109.200 — Nº 20.725

M A B I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escritura 583 del 24|7|1980. Socios: José Magnini, matric. número 10.407.550, casado primeras nupcias con María del Carmen Noto, nacido 8|6|52, domiciliado en Covunco 1050, y Egidio Evaristo Báez, matr. 8.568.144, soltero, nacido 22|12|50, domiciliado en Uspallata 2115, ambos domicilios de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, argentinos y comerciantes. Denominación: MABI S.R.L. Domicilio: Junín 558, piso 4, Of. 402, Capital Federal. Objeto: Explotación de autoservicios, venta y comercialización de artículos comestibles y enseres para el hogar. Capital: $ 5.000.000. Plazo: 20 años desde su inscripción. Administración y Dirección: Gerentes, los dos socios, en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31 de julio.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 71.400 — Nº 20.750

AUTOMOTORES KORN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado del 31|3|1980, Ricardo Angel Menéndez, que posee en AUTOMOTORES KORN S.R.L. 200 cuotas de capital, vende, cede y transfiere a Elsa Audelia Llera, argentina, casada, de 43 años de edad, ama de casa, Libreta Cívica Nº 0.956.240 domiciliada en Sarmiento 643, 1º, Dpto. 126, Capital Federal, esas 200 cuotas por la suma de pesos 800.000. En virtud de la cesión de cuotas que antecede, quedan como únicos integrantes de la sociedad María Esperanza Martínez Abella, Manuel Riños, Acuedo Sosa y Elsa Audelia Llera, con 200 cuotas de capital cada uno, quienes resuelven aumentar el capital social original de $ 800.000 a $ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto por los socios en partes iguales.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 84.000 — Nº 20.756

CENTRO VETERINARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Marcelo Beccar Varela, argentino, nacido el 6|4|49, médico veterinario, C. I. 4.612.276, casado, domiciliado en Reconquista 657, Capital Federal y Miguel Alfredo Comaleras, argentino, nacido el 18|11|46 casado, médico veterinario, C. I. 5.747.610, domiciliado en Reconquista 657, Capital Federal, por documento privado del 7 de agosto de 1980, se constituyó la sociedad CENTRO VETERINARIO S. R. L., domicilio legal Reconquista 657, piso 4º, Capital Federal; su duración será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, envasado, producción y procesamiento de productos veterinarios y de aparatos e instrumental veterinario, clínico-quirúrgico, radiológico y ortopédico, como así también de todo producto que se relacione con la veterinaria. a) La instalación administración y explotación de laboratorios y establecimientos veterinarios asistenciales, clínicos, quirúrgicos, de tratamiento, internación, reposo y recuperación de todo tipo de animales especialmente equinos de cualquier tipo y especie. — c) Compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de talabartería. — d) Compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de semovientes, especialmente equinos. — e) Compra, venta, importación y exportación de semen de cualquier tipo y especie como así también de servicios de productores, ya sean éstos de pedigré o no. — Capital Social: Es de $ 15.000.000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, quienes actuarán y tendrán el uso de la firma indistintamente. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 20 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 151.200 — Nº 44.416

GASTROMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Acto Privado de fecha 31 de julio de 1980, Capital. — Socios: Luis Gatto, italiano, casado, 31 años, comerciante, con C. I. Nº 7.702.868, domiciliado en Moldes 2220, Capital. — Juan Carlos Marin, argentino, casado, 45 años, comerciante, L. E. 4.139.962, domiciliado en Virrey del Pino 2428, Capital. — Amado José Daniel Cires, argentino, casado, 45 años comerciante L. E. 5.463.531 domiciliado en Ricaldoni 812, de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Alejandro D'Aloia, italiano, casado, 35 años, comerciante, C. I. 7.612.423, domiciliado en Chilavert 2163, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. — Arturo Dertiian, argentino, casado, 26 años, comerciante, L. E. 10.952.656, domiciliado en Godoy Cruz 2509, Capital. — Francisco Oliva Abregu, argentino, casado, 38 años comerciante, L. E. 7.007.956, domiciliado en Asamblea 265 de Pablo Nougues, provincia de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de restaurantes, parrillas, bares, confiterías, salones de fiestas y servicios de lunch, la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y representación de toda clase de mercaderías y artículos destinados al ramo gastronómico. — Capital Social: Es de $ 50.000.000. — Plazo: De 30 años, contados desde el 1º de agosto de 1980, y se considerará legalmente constituido con su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de los socios Juan Carlos Marin, Luis Gatto y Alejandro D'Aloia, con carácter de gerentes. Fecha cierre Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Nombre de la sociedad que se constituye es: GASTROMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y los gerentes harán uso de la firma social en forma conjunta dos cualquiera de ellos. — S|r.: objeto, plazo. Vale. — S|raspado: Gastromen. Vale.

Buenos Aires, agosto 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 126.000 — Nº 44.425

S I M E D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Horacio Mario Aguilar, argentino, 41 años, L.E. 4.290.031, Directorio 4447 "A", Capital y Mario Giacomelli, argentino, 48 años, casado, L.E. Nº 4.503.876, Tandil 5271, Capital; 2) Fecha de Constitución: Julio 2 de 1980; 3) Denominación: SIMED S.R.L. Domicilio Social: Tandil 5271, Capital; 5) Objeto Social: a) Comercial: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, importación y exportación, representación, consignación, distribución, acopio y depósito de porteros electrónicos, e instrumental electrónico para automotores. b) Industrial: Armado, fabricación de porteros electrónicos e instrumental electrónico para automotores, relojes taxímetros, velocímetros, amperímetros, etc, de medida o standard, siendo éstos solo a título enunciativo. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos. — Financiera: Aportes o inversiones de capital a Sociedades o Empresas constituidas o a constituirse o a per-

sonas, constituciones o transformaciones hipotecarias y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos con o sin garantía, excluyendo las operaciones reservadas a las entidades financieras, así como toda otra que requiera el concurso público y mediar entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros.- 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Se fija en diez millones de pesos ($ 10.000.000) dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, suscripto en partes iguales. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad, estará ejercida por ambos socios en forma conjunta, quienes en calidad de Gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad. 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 121.800 — Nº 20.649

LEOPOLD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) ESCRITURA del 12 de mayo de 1980 ante Registro 13 Cap. — 2) Se aumenta el capital social a $ 10.000.000, el que es suscripto por los socios de la siguiente manera: Roberto Pedro Popper suscribe 975.100 cuotas de $ 10.— y Gerardo Popper 19.900 cuotas de $ 10.— 3) Denominación: LEOPOLD S.R.L., continuadora de Enrique Leopold Sociedad de Responsabilidad Limitada, como se constituyera originariamente. — Domicilio: Zapiola 2823, Capital. — 4) Duración: 10 años, desde el 1º de setiembre de 1976. — 5) Capital: Diez millones de pesos, dividido en un millón de cuotas de diez pesos, suscripta por los socios de la siguiente manera: Roberto Pedro Popper: novecientas ochenta mil cuotas y Gerardo Popper: veinte mil cuotas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 20.652

AGROPECUARIA INTEGRAL VETERINARIA Y AGRONOMIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AGROPECUARIA INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VETERINARIA Y AGRONOMIA. Cesión de la totalidad de cuotas: Que en la sociedad "Agropecuaria Integral Sociedad de Responsabilidad Limitada Veterinaria y Agronomía", por convenio privado de fecha 1º de julio de 1980, don José Luis Mendiburu vendió y cedió a don Gerardo Raúl Casanova la cantidad de 7.500 cuotas de pesos diez (10) cada una de que era titular en la referida sociedad. — Entrelíneas: Veterinaria y Agronomía. Vale.

Buenos Aires, agosto 18 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 44.435

MECARBUICK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LAS cuotas pertenecientes a Juan Carlos Sarfiel, en la sociedad MECARBUICK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas a Carlos Alberto Sarfiel y Casas, veinticuatro mil (24.0000); y a Miramar Toti de Sarfiel, dieciseis mil quinientas (16.500), según declaratoria de herederos dictada con fecha 29 de junio de 1979 y su ampliatoria de fecha 25 de julio de 1979, en los autos: "Sarfiel Juan Carlos s/sucesión", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 a cargo del doctor Germán A. Voss, Secretaría Nro. 67 a cargo del doctor Antonio Collazo.

Buenos Aires, agosto 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 20.608

D. Y R. SOLIANI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 355 del 4|6|1980, folio 1.036, ante Escribano de Capital Federal Julio Fabio Dubson, Registro de Contratos Públicos Nº 547 a su cargo, los señores Rodolfo Oscar Soliani, argentino, nacido 21|12|1943, casado, contador público, Libreta Enrolamiento 4.422.402, domicilio: Bouchardo 2148, Castelar, provincia Buenos Aires; doña Matilde Sannes, argentina, nació 18|11|1942, casada, contadora pública, Libreta Cívica 4.598.486, domicilio: Avda. Mosconi 4348, Capital Federal; doña Susana Beatriz Pérez de Soliani, argentina, nacida 11|12|1944, casada, contadora pública, Libreta Cívica 4.957.910, domicilio: Bouchardo 2148, Castelar, provincia Buenos Aires, y Dante Manuel Soliani, argentino, nacido el 24|4|1938, casado, médico, Libreta Enrolamiento número 4.268.246, domiciliado Avda. Mosconi 4348, Capital Federal, constituyeron la sociedad "D. Y R. SOLIANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avda. Mosconi 4348, Capital Federal. Su duración es de veinte años, a contar desde su inscripción ante el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto: La construcción, reparación, la venta y adquisición de inmuebles, incluso por el régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal, como asimismo la importación y exportación, fabricación, distribución, explotación y venta de todos aquellos elementos que se requieren a los efectos del cumplimiento de su objeto, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto o contrato, así como para otorgar toda clase de instrumentos públicos o privados relacionados con su actividad, y si fuere necesario para su mejor desenvolvimiento podrá gravar con cualquier tipo de derecho real, inmuebles de su propiedad y aceptar gravámenes reales en garantía de sus créditos. Capital Social: Se establece en diez millones de pesos, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. La administración, dirección y representación de la sociedad ante terceros queda a cargo de todos los socios indistintamente, a cuyo efecto se les confiere el cargo de Gerentes, y el uso de la firma estará a cargo indistinto de los cuatro socios. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 20.722

O R Z A N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Vicente Camilo Quiroga González, español, casado con Anuncia Pérez, nacido el 31 de julio de 1910, de 69 años de edad, domiciliado en Yatay 243, Capital, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 1.415.018. — Anuncia Pérez de Quiroga, argentina, casada con Vicente Camilo Quiroga González, nacida el 3 de julio de 1916, de 63 años de edad, con domicilio en Yatay 243, Capital, comerciante, L. C. Nº 0.012.132. — José María Méndez y Lombardía, argentino naturalizado, casado con Elena Ester Castelil, nacido el 7 de diciembre de 1910, de 69 años de edad, domiciliado en la calle Guatemala 4721, piso 1º, departamento 2, Capital, comerciante, L. E. Nº 4.161.301. — Alicia Elena Sacchi, argentina, soltera, nacida el 12 de febrero de 1927, de 53 años de edad, con domicilio en al calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2154, Capital, comerciante, C. I. Nº 2.426.017. — Jorge José Méndez, argentino, casado con Inés Alicia Quiroga, nacido el 9 de mayo de 1949, de 30 años de edad, domiciliado en calle Canalejas 3568, Capital, comerciante, L. E. número 7.638.734. — Inés Alicia Quiroga, argentina, casada con Jorge José Méndez, nacida el 30 de setiembre de 1949, de 30 años de edad, domiciliada en calle Canalejas 3568, Capital, comerciante, L. C. Nº 6.192.629 y Aquiles Luis Carlos Sacchi, argentino, soltero, nacido el 8 de marzo de 1941, de 39 años de edad, domiciliado en calle Conesa 1890, piso 10, Capital, comerciante, L. E. Nº 4.373.846. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de mayo de 1980. — 3) Razón Social o Denominación: ORZAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Social: Laprida 1195, piso 4º, departamento 28. — 5) Objeto Social: a) Constructora: La construcción de obras civiles en general, sean estatales, provinciales o municipales o particulares, y en este caso todo tipo de inmuebles, como también su refacción, ampliación o demolición, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y sean los mismos o no de propiedad de la sociedad. — b) Inmobiliaria: La compra, venta, locación de inmuebles en general, administración de propiedades y, en general, todos los negocios y actos propios de la actividad inmobiliaria. — 6) Plazo de duración: 10 años a partir del 15 de mayo de 1980. — 7) Capital Social: Diez millones dividido en mil cuotas de diez mil pesos cada una. — 8) Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios Inés Alicia Quiroga, Jorge José Méndez y Aquiles Luis Carlos Sacchi, firmado conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — 9) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de abril.

Buenos Aires, agosto 18 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 193.200 — Nº 20.838

NORMA DIRCIE E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Norma Mabel Balé de Dircie, argentina, casada, de 42 años de edad, C.I. Nº 2.944.182; Jacobo Dircie, argentino, casado, de 53 años de edad, L.E. Nº 4.474.010; Marcos Dircie, argentino, soltero, de 18 años de edad, emancipado comercialmente en los términos de los arts. 11 y 12 del Código de Comercio por su padre, Jacobo Dircie, y civilmente en los términos del art. 131 del Código Civil por escritura Nº 363, Fº 864, por el Escribano adscripto al Registro 592, y con venia en trámite de inscripción Issac Raimundo Duek; todos con domicilio en Avenida Santa Fe 3840, de Capital Federal. Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 30 de junio de 1980. Denominación Social: "NORMA DIRCIE E HIJO S.R.L.", con domicilio legal en Junín 405, de Capital Federal. Objeto: Importacion, fabricación, representación, distribución, acopiamiento, y compra y venta de toda clase de materias primas, productos, subproductos destinados al ramo de tejidos. Duración: 99 años a contar desde la fech ade constitución de la sociedad, pudiendo ser prorrogado por decisión social en tal sentido. Capital: $ 5.000.000. Administración: A cargo de los socios gerentes pudiendo actuar cualesquiera de ellos para representar y obligar a la sociedad. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: 53 — legal: Valen. S,r.: hijo: Vale. s: No vale. E|l.: y con venia en trámite de inscripción. Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 20.723

CONFITERIA LA PINAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señar Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Antonio Manriquez, de 67 años, casado en primeras nupcias con María del Carmen Sánchez, español, comerciante, domiciliado en Ramón Castro 1748 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, C.I. (P.F.) 2.346.176; Jesús López López, de 71 años, casado en primeras nupcias con Cora Amelia Pérez, español, comerciante, domiciliado en Bernardo de Monteagudo 1830 de Florida, Provincia de Buenos Aires, C.I. (P.F.) 2.135.105, Julia Quintana Carrera, de 51 años, soltera, española, comerciante, domiciliada en Roque Sáenz Peña 1708, 1º piso, Dpto. "3", de Olivos, Provincia de Buenos Aires, C.I. (P.F.) 6.771.872, Edmundo Natalio Binasco, de 65 años, casado en primeras nupcias con Ana Felisa De Vicenzo, argentino, comerciante, domiciliado en Agustín Debenedetti 3519 de Avellaneda, Provincia de Buenas Aires, L.E. 930.894; Eladio Sánchez, de 59 años, casado en primeras nupcias con Celina Lucca, español, comerciante, domiciliado en Ramón Lista 140 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, C.I. (P.F.) 3.313.911; José Piñeiro, de 79 años, casado en primeras nupcias con Isolina Villanueva, español, camerciante, domiciliado en Adolfo Alsina 1450 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, C.I. 1.997.497 (P.F.); Doralino Manriquez, de 51 años, casado en primeras nupcias con Isabel Mures, español, comerciante, domiciliado en Lidoro Quinteros 1176 de la Capital Federal, C.I. (P.F.) 4.301.562; Manuel García, español, de 49 años, casado en primeras nupcias con María Esther García, comerciante, domiciliado en Bahía Blanca 4250, 1º piso, Dpto. "B", de la Capital Federal, C.I. (P.F.) 4.321.916; Manuel Pérez, de 44 años, casado en primeras nupcias con Aidé Rosalba Fernández, español, comerciante, domiciliado en Méjico 1428, 2º piso, Dpto. "10", de la Capital Federal, C.I. (P.F.) 4.843.104; Antonio Iamil Akil, de 42 años, casado en primeras nupcias can Juana Esther Roca, argentino, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 1169, planta baja, Dpto. "A", de la Capital Federal, L.E. 4.256.790; Enrique Huinberto Marchitto, de 30 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 2515, Dpto. "1", de la Capital Federal, L.E. 8.186.392; Remigio Piñeiro, de 51 años, casado en primeras nupcias con María de la Paz Fernández, español, comerciante, domiciliado en Vallejo 2594 de la Capital Federal, C.I. (P.F.) 3.799.320; Alfredo Alvarez, de 34 años, casado en primeras nupcias con Josefa Santamaría, español, comerciante, domiciliado en Alvear 2195 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, C.I. (P.F.) 6.793.720. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado, 1º de agosto de 1980. — 3º) Denominación Social: CONFITERIA LA PINAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilia Social: Avenida Cabildo 829|839 de la Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta y explotación de fondos de comercio dedicados al ramo de panadería y confitería, fábrica de masas, emparedados, postres helados, elaboración de bombones y productos afines. — 6º) Plazo de Duración: 30 años a partir del 28 de marzo de 1980. — 7º) Capital Social: $ 100.000.000.— 8º) Composición de los Organos de Administración: Gerentes los socios Antonio Manriquez, Jesús López López y Doralino Manriquez. — 9º) Organización de la Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los tres socios gerentes, en forma conjunta, y no podrán comprometerla en asuntos ni negocios ajenos a los fines sociales, ni constituirla en fianza, garantía o aval de terceros. Sin perjuicio de ello, cualquiera de los gerentes, indistintamente, podrá representar y obligar válidamente a la sociedad en juicio o ante las reparticiones públicas, otorgando al efecto poderes generales o especiales a los profesionales que elijan. — 10) Fiscalización Social: A cargo d una Comisión de Vigilancia integrada por los socios Eladio Sánchez, José Piñeiro y Manuel García. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 226.800 — Nº 20.667

A C T U A L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 22 de mayo de 1980, ampliado por instrumento similar del 6 de agosto de 1980, las socias de ACTUAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron cambiar la denominación de la sociedad por la de Dropps, Sociedad de Responsabilidad Limitada, trasladar el domicilio a la calle Santiago del Estero 643, 6º piso, de la Capital, precisar el objeto social, que será publicidad y propaganda, elevar el capital social a pesos 5.000.000, fijar en 40 años contados a partir del 1º de mayo de 1964, el término de duración de la sociedad, y elevar la reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 20.684

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (I. D. I. S.)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (I. D. I. S.), S.R.L. — Que por acto privado de fecha 25 de octubre de 1979 el señor Jorge Alberto Caballero, argentino, casado, matrícula individual Nº 6.889.898, cede y transfiere a

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 2.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 2.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 2.000.—

★ Nº 170 - Ley Nº 21.708
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 2.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .... $ 2.000.—

★ Nº 173 - Decreto 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 2.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $ 2.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo régimen .... $ 2.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 2.500.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 2.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 5.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 2.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 2.000.—

★ Nº 186 - Ley Nº 22.105
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reemplázase el régimen fijado por la Ley Nº 20.615 .... $ 2.000.—

★ Nº 188 - Ley Nº 22.140
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Su aprobación .... $ 2.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 2.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 2.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 2.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 2.500.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 2.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 2.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... $ 2.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 4.500.—

señor Juan José Reichler, de 44 años de edad, casado, argentino, licenciado en sociología, domiciliado en Güemes 3741, de esta Ciudad, L.E. 4.150.039, la cuota de cincuenta mil pesos que tiene y posee suscripta e integrada en un 50 % en la S.R.L. que funciona bajo la denominación social Instituto de Investigaciones Sociales (I.D.I.S.), S.R.L., con domicilio en la calle Av. de Mayo 1366|32 e Hipólito Yrigoyen 1365|67, oficinas 128|133, 6º piso, Capital Federal. — Enmendado: 1366|35. — Vale.
S|r.: agosto. Vale.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 7.400 — Nº 20.699

DEPOSITOS CAPILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 218 de fecha 12 de mayo de 1980, la sociedad DEPOSITOS CAPILLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha modificado el artículo 6º del contrato, quedando redactado en la siguiente forma: Art. 6º: Los socios señor Santiago Joaquín Sztein y señora Celia Switacz de Sztein, se desempeñarán como socios Gerentes. La dirección y administración de los negocios sociales, estará a cargo de los socios Gerentes, con actuación indistinta precedida por el estampado de la razón social, con todas las facultades que acuerda al artículo 157 de la Ley 19.550. En ningún caso podrá usarse la firma social en operaciones ajenas al giro comercial, ni comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros. Los socios se reunirán cuantas veces lo crean conveniente y sus resoluciones se adoptarán por unanimidad, dejándose constancia de ellas en un libro de actas rubricado, llevado al efecto. — S|r.: Switacz, comercial, efecto. Valen.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 92.400 - Nº 20.713

IMPOREXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Olindo Angel Broda, de 67 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 2.829.950, domiciliado en Cabildo 1713, Capital y Raúl Horacio Broda, 32 años, casado, licenciado en administración de empresas, C.I. de Pol. Fed. 5.385.038, domiciliado en Cabildo 1713, Cap., argentino. — Fecha de Constitución: 4|6|1980. — Denominación Social: IMPOREXPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Cabildo 1713, Capital. — Objeto Social: a) La importación y exportación de todo tipo de mercaderías y despachos de aduana, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; b) Consultora de empresas nacionales y extranjeras en comercio exterior, gestión de marcas y patentes, representación de empresas nacionales o extranjeras. — Plazo de Duración: 20 años, a partir del 4|6|80. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo y por partes iguales. — Organización de la Representación Legal: Ambos socios quienes se desempeñarán como Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 31|3 de cada año. — S|r.: extranjeras. Vale. — E|l.: argentino. Vale.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 105.000 — Nº 20.715

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por exhorto de fecha 25|7|80, se ha solicitado la inscripción de las trescientas cuotas que poseían los causantes: doña Paulina Suter y don Juan Teófilo Baur a favor de su heredera doña Marta Emma Baur y Suter en la sociedad: "LA SAMARITANA SUIZA S. R. L.", según declaratoria de fecha 11|3|80, en los autos caratulados: "Suter, Paulina y Baur, Juan Teófilo s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número cuatro del Departamento Judicial de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ricardo Angel Kaul, Secretaría Unica.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 67.200.— e.26|8 Nº 20.675 v.26|8|80

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por declaración que corre a fojas 24|28 del Expediente Nº 3.745 caratulado: "LOS CIRUELOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s'Disolución", se ha decidido disolver la sociedad inscripta bajo el Nº 2.805, al Folio 89, del libro 24 de contratos de S.R.L. por aplicación del Art. 94, Inc. 2º de la Ley número 19.550.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 42.000.— e.26|8 Nº 20.661 v.26|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a doña LORENCINA BARLETTA, para que en el plazo de 15 días tome intervención en los autos: "Mondello, Cayetano s|información", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 33.600.—e. 26|8 Nº 44.428 v.27|8|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por quince días a CARLOS HUGO PEYRAN a comparecer en los autos: "Barbieri de Peyran, Matilde A. c|Peyran, Carlos Hugo s|divorcio", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 39.200.— e.26|8 Nº 20.824 v.27|8|80

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ADELA o ADELIA SILVESTRI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 28.000.— e.26|8 Nº 19.465 v.28|8|80
Nota: Se recuerda nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|8 al 22|8|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del doctor Bindo Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, del Dr. Juan C. Mata, en los autos: "S. A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA, quiebra, s|inc. adjudicación Santa Rosa" (Expediente 46.041), llama a licitación pública para la venta ad-corpus y en bloque de los bienes que constituyen el Ingenio Santa Rosa, sito en la localidad de Independencia, Depto. de Monteros, provincia de Tucumán, en el estado en que se encuentra, con la base, pliego de condiciones, anexos, inventarios, nómina de personal y demás antecedentes que obran en autos. — Base: Once mil seiscientos veintitrés millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($ 11.623.333.333). — Plan de pago mínimo: a) 10 % a la adjudicación; b) 15 % a la posesión; c) 75 % restante en 8 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, pagaderas a partir de los 18 meses de la posesión, actualizado a partir de los 60 días corridos de la fecha de apertura de propuestas, de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuarios del INDEC, con más un interés sobre saldos del 6 % anual. Deberá reconocerse la relación laboral existente con el personal ocupado en la planta, en las condiciones y demás cláusulas del pliego aprobado en autos. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 29 de setiembre de 1980, a las 10 horas, por triplicado, en sobre cerrado y en la sede del juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, oportunidad en la que se procederá, en audiencia pública, a la apertura de los sobres. — Valor del pliego: $ 300.000. — Es condición de presentación de oferta agregar recibo de compra del pliego, que deberá adquirirse en las oficinas del síndico-liquidador, doctor Juan Jelen, Callao 220, piso 4, Capital Federal (teléfono 45-5950), donde deberán solicitarse tarjetas de visita del ingenio. Demás datos, en el respectivo incidente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 378.000 e. 26|8 Nº 44.420 v. 1º|9|80

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en los autos: "RICO Y CASTELLA S. C. A. s|quiebra", que se presentó un estado de distribución, el que será aprobado si no es observado dentro de diez días (art. 214, ley 19.551).
Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 28.000 e. 26|8 Nº 20.748 v. 27|8|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura de concurso preventivo de ALPHA S. A. I. C. I. y F., con domicilio legal en Ecuador 933, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 19 de setiembre de 1980, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la síndica designada, contadora Lidia Haydée Roggiano, con domicilio en la calle Mansilla 2548, 8º piso, Capital Federal. Se ha señalado que el día 1º de diciembre de 1980, a las 9 horas, se celebrará la junta de acreedores en los salones de la Casa de la Empleada, ubicada en la calle Sarmiento 1272, planta baja, Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 168.000 e. 26|8 Nº 20.628 v. 1º|9|80

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de TINTORERIA INDUSTRIAL OJO DE AGUA S.A.C. y F. El síndico es la contadora Raquel Benmalka García, con domicilio en Sarmiento 559, piso 4º, Of. 67|68, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1980. En caso de corresponder su celebración, la junta se celebrará con los acreedores que concurran el día 1º de diciembre de 1980 a las 8.30 horas en la sede del Juzgado Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal o donde allí se indique. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces Art. 9, Inc. 3 y 4 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 26|8 Nº 2.552 v. 1º|9|80

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, hace saber, a quien tenga el certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 057117, por pesos 2.090.000, a 30 días, e intereses, pesos 106.275, con fecha 29|5|80 y vencimiento al 30|6|80, a nombre de ALBERTO OSCAR MOLINARI o CLAUDIO ALBERTO MOLINARI, orden recíproca, expedido por el Banco de la Provincia de Santa Cruz, que se autorizará el pago del mismo a los nombrados si antes de los 60 días hábiles, desde la última fecha de publicación, no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 420.000 e. 26|8 Nº 20.303 v. 15|9|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días, la apertura del concurso preventivo de "INASA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio en Salta 324, piso 3º, síndico: Luis Delgado, con domicilio en Suipacha 790, piso 9º, of. 52|54, ante quien se deberán verificar créditos exhibiendo los títulos que los justifican hasta el 15 de octubre de 1980. La junta de acreedores se realizará el 18 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran en el juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 140.000 e. 26|8 Nº 20.720 v. 1º|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 11 de julio de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a WILKA LIBERCZUK, con domicilio en Membrillar 152, 1º, "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1980. — María Cristina Irigarne, secretaria.
e. 26|8 Nº 2.556 v. 26|8|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos: "Leanza, Lorenzo s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 12|8|80, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LORENZO LEANZA, C. I. Nº 2.732.015 y domiciliado en Pasaje Nemesio Trejo 5107, de Capital.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 26|8 Nº 2.557 v. 26|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos caratulados: "Ra, Ok Kyung s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 18|8|80, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: OK KYUNG RA, D. I. Nº 15.037.029 y domiciliada en Nicasio Oroño 629, de Capital.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 26|8 Nº 2.558 v. 26|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos caratulados: "Maldonado, María Cristina s|opción", hace saber que por sentencia de autos de fecha 14|8|80, se ha resuelto declarar argentina nativa a MARIA CRISTINA MALDONADO en los términos del artículo 3º, inc. c, de la ley 21.795.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 26|8 Nº 2.559 v. 26|8|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 26 de junio de 1980, se concedió la nacionalidad a RIAL, MARIA DEL CARMEN, con domicilio en Amenábar 740, 1º B, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Tiénese presente el acogimiento a los beneficios de la Ley 18.957 (España) manifestado por la peticionaria.
Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 26|8 Nº 2.560 v. 26|8|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 18

La doctora Graciela M. Piatti, Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, de Capital Federal, cita y emplaza a GODOY, JULIO, en los autos caratulados: "Alegre Pavimentos S. A. c|Godoy, Julio s|consignación", a la audiencia señalada para el día 15 de setiembre de 1980, a las 10 horas, a los fines del art. 68, de la Ley 18.345, haciéndole saber que en caso de incomparencia, será designado defensor, previsto por el artículo 15 de la Ley Orgánica.
Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — La Secretaría.
$ 25.200 e. 26|8 Nº 20.831 v. 26|8|80

La doctora Graciela M. Piatti, Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, de Capital Federal, cita y emplaza a GOMEZ, GERONIMO, en los autos caratulados: "Alegre Pavimentos S. A. c/Gómez, Gerónimo s/consignación", a la audiencia señalada para el día 15 de setiembre de 1980, a las 8 horas, a los fines del art. 68, de la Ley Nº 18.345, haciéndole saber que en caso de incomparencia será designado defensor, previsto por el artículo 15 de la Ley Orgánica.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — La Secretaría.

$ 25.200 e. 26|8 Nº 20.829 v. 28|8|80

La doctora Graciela M. Piatti, Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, de Capital Federal, cita y emplaza a CABRERA, CARLOS ALBERTO, en los autos caratulados: "Alegre Pavimentos S. A. c/Cabrera, Carlos Alberto s/consignación", a la audiencia señalada para el día 15 de setiembre de 1980, a las 8.30 horas, a los fines del art. 68, de la ley 18.345, haciéndole saber que en caso de incomparencia, será designado defensor, previsto por el artículo 1 5 de la Ley Orgánica.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — La Secretaría.

$ 28.000 e. 26|8 Nº 20.830 v. 26|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 7?? inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8 8 80	TERESA CRISTINA YANESELLI de VIDAL	26|8	28|8|80	20.362	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|7|80	ROSA PITA	26|8	28|8|80	20.549	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	14|8|80	ELBA HILDA QUEIZAN	26|8	28|8|80	20.571	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	15|8|80	CONCEPCION VAZQUEZ de SANCHEZ y MANUEL JOSE SANCHEZ	26|8	28|8|80	20.399	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6|6|80	GILIBERT de DIFRANCO, JOSEFINA ANA	26|8	28|8|80	20.544	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|6|80	ANDRES SANTAMARIA	26|8	28|8|80	20.367	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|8|80	ENRIQUETA MENDIOLAR de OSORIO	26|8	28|8|80	20.572	28.000
3	6	José María Irigaray	18|8|80	ANGELA ELVIRA GOMEZ	26|8	28|2|80	20.587	28.000
3	6	José María Irigaray	18|8|80	LUIS BLIGLIE	26|8	28|8|80	20.554	28.000
3	6	José María Irigaray	11|8|80	FRANCISCO ROTA	26|8	28|8|80	44.372	28.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	19|8|80	JOSE JUAN SIMES	26|8	28|8|80	20.394	28.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	19|8|80	HECTOR GUTIERREZ	26|8	28|8|80	20.402	28.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	19|8|80	JUAN PETRONA LUISA BISIO	26|8	28|8|80	20.403	28.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	3|6|80	LORENZO ZOLEZZI	26|8	28|8|80	20.375	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	19|8|80	JUANA GUILLERMINA NARIO viuda de TOLOSA	26|8	28|8|80	44.370	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	19|8|80	EUGENIO FEDERICO MARIANO	26|8	28|8|80	20.374	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	7|8|80	MARIA WORNS de JOUSTEN	26|8	28|8|80	20.550	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29|7|80	SOFIA ESTHER BROQUEN de SPANGENBERG	26|8	28|8|80	20.387	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|8|80	MARIA AMPARA LOPEZ de GONZALEZ	26|8	28|8|80	20.419	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	18|8|80	GERONIMA PETRONA ARCE viuda de BURGOS	26|8	28|8|80	44.332	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	15|8|80	DOMINGA VERSACE	26|8	28|8|80	44.390	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	12|8|80	RAMON ANIBAL LOPEZ	26|8	28|8|80	20.423	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19|8|80	ESTEBAN STEINBERG	26|8	28|8|80	20.597	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	7|8|80	FABIO LUIS OJEDA	26|8	28|8|80	44.320	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|8|80	JUAN ADOLFO SASOT	26|8	23|8|80	20.574	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|8|80	LAURA LUISA LAVECCHIA de DONGARRA	26|8	28|8|80	44.340	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	13|8|80	HECTOR BASILIO OCHANDIO	26|8	28|8|80	20.436	28.000
10	19	Martín J. Durand	13|8|80	LINO MEI	26|8	28|8|80	20.377	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19|8|80	VICTORIA de LARA de SCHIAVI	26|8	28|8|80	20.425	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13|8|80	JACOBO LERNER	26|8	28|8|80	20.364	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28|8|80	CRESCENTINO SERVADIO	26|8	28|8|80	20.393	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|7|80	SARA LUCIANA CIEZA RODRIGUEZ de VACCAREZZA	26|8	28|8|80	20.522	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	18|8|80	DANIEL FEIJOO	26|8	28|8|80	44.348	28.000
13	25	Susana M. R. Lima	30|6|80	SEBASTIAN CONRADO PUPILLO	26|8	28|8|80	44.357	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	12|8|80	REINALDO RICARDO LUDOVICO FRANK	26|8	28|8|80	44.316	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8|8|80	JULIAN CARLOS CASTRO	26|8	28|8|80	20.361	28.000
15	19	José Eduardo Russo	19|8|80	DIONISIO PIRONI	26|8	28|8|80	20.588	28.000
15	29	José Eduardo Russo	13|8|80	ROSA FIAMINGO	26|8	28|8|80	20.595	28.000
15	29	José Eduardo Russo	13|8|80	PAULINA CARMEN NOVARO	26|8	28|8|80	20.400	28.000
15	30	José Luis González	23|7|80	DOMINGO FAUSTINO ELGADO	26|8	28|8|80	20.406	28.000
15	30	José Luis González	27|6|80	ABELARDO DERGAN	26|8	28|8|80	20.493	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|8|80	AGUSTIN DIAZ	26|8	28|8|80	20.531	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	25|6|80	IRENE GARCIA de SASSI	26|8	28|8|80	20.396	28.000
17	34	Tristán Bravo	13|8|80	MARIA JOSEFA PEREIRO de ROMERO	26|8	28|8|80	44.339	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|7|80	OLIVIA NUÑEZ de LOPEZ	26|8	28|8|80	44.315	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|8|80	MARIA JULIA JOSEFA PARODI de MARTINEZ VIVOT	26|8	28|8|80	20.573	28.000
19	37	Martha Gómez Alsina	7|8|80	MARTA INES CRISTOBAL	26|8	28|8|80	44.322	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|8|80	VICENTE CLEMENTI	26|8	28|8|80	44.331	28.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|8|80	CLELIA CLARA BADANO de CASSERA	26|8	28|8|80	20.246	28.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|8|80	NELIDA VAZQUEZ de PUGA	26|8	28|8|80	44.335	28.000
20	39	Luis José Carballido	9|5|80	FRANCISCO CONDRO	26|8	28|8|80	44.323	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	12|8|80	ANA ADRIANI de POZZESI	26|8	28|8|80	44.318	28.000
23	45	Ana Beneventano	6|8|80	JOSEFA COPA de CAPELAN	26|8	28|8|80	43.962	28.000
23	45	Ana Beneventano	15|8|80	BERTA CATALINA KLAJMAN de DYZENHAUS o BAJLA GITLA KLAJMAN de DYZENHAUZ o BAJLA GITLA DYZENCHAUZ	26|8	28|8|80	44.355	28.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	8|8|80	CALIXTO IANNINO o YANNINO	26|8	28|8|80	20.547	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|8|80	DOMINGO CAILLAVA	26|8	28|8|80	44.325	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|8|80	JOSE SARCEDA	26|8	28|8|80	44.333	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|8|80	MARIA CONVERSINA DORADO	26|8	28|8|80	44.334	28.000
24	48	Rubén Malatesta	24|7|80	JUAN ZOTTA	26|8	28|8|80	44.347	28.000
24	48	Rubén Malatesta	15|8|80	ROSARIO GRECO	26|8	28|8|80	20.463	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	23|7|80	BLIMA FERSTENBERG de DAWIDOWICZ o FERSZTENBERG de DAWIDOWICZ	26|8	28|8|80	20.568	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13|8|80	ANGELA VIVA de DANIELLI	26|8	28|8|80	20.594	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	14|8|80	OTILIA NEMESIA GARCIA	26|8	28|8|80	44.326	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	14|8|80	LUCIA ESTELA MARIA RIVEROS y JAIME GERARDO REDAL	26|8	28|8|80	41.369	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	14|8|80	ANTONIO JOSE DIAZ	26|8	28|8|80	20.576	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	7|8|80	CLOTILDE TERESA GANGOITI de BATTAGLIA	26|8	28|8|80	20.523	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|8|80	FRANCISCO SALINAS	26|8	28|8|80	20.427	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|8|80	VICTORIA ZIELINSKA de DERECKI	26|8	28|8|80	20.431	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|8|80	MIGUEL VITALE	26|8	28|8|80	44.324	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|8|80	JOSE MARIA VENTRE	26|8	28|8|80	44.329	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|8|80	ANTONIO PEREZ	26|8	28|8|80	44.317	28.900
29	56	Liliana Figueira de Casares	15|8|80	BENVENUTO CIRONI	26|8	28|8|80	20.567	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	7|7|80	DAVID LEON GOTLIB	26|8	28|8|80	20.365	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4|8|80	ESPERANZA CERVIÑO de VICENTE Y MARIA DOMINGUEZ de CERVIÑO	26|8	28|8|80	20.360	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	15|8|80	MARIA ANGELICA MARTINEZ y JOSE MARIA PUGLIESE	26|8	28|8|80	44.373	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	15|8|80	GERARDO ARMANDO LLORENTE	26|8	28|8|80	20.593	28.000
30	60	Ester Riesel	12|8|80	ANDRES RAUL	26|8	28|8|80	44.373	28.000
			29|7|80	GUILLERMO FEDERICO HUBER	26|8	28|8|80	44.345	28.000

e. 26|8 Nº 1.071 v. [illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "J"

Juzgado Correccional Letra J, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO AGUIRRE D.N.I. Nº 6.422.068 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Decreto Ley Nº 6.618|57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1980. — Dina E. R. de Cagide, secretaria.

e. 26|8 Nº 2.553 v. 1º|9|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en autos Nº 31.336 caratulados: "Navarro, Alfredo Orlando y otros s|Infracción Ley Nº 20.771" que tramitan por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto cita, llama y emplaza a JORGE OMAR NAVARRO, argentino, nacido el día 23 de enero de 1959 y con último domicilio en el Núcleo Habitacional Definitivo número 18, Edificio 3, Escalera 13, Planta Baja "B" de la ciudad Gral. Martín de Güemes, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos de mención.

San Martín, 15 de agosto de 1980. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 26|8 Nº 2.554 v. 1º|9|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 61.427. — San Martín, 6 de agosto de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a FRANCISCO POBEGA, C.I. Nº 9.900.081 P.F., hijo de Matías y de Ana Bordón, nacido el 11 de agosto de 1907, en Italia, domiciliado en Cavassa Nº 2634, de Caseros, Prov. de Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 20 de agosto de 1980. — El Secretario.

e. 26|8 Nº 2.561 v. 26|8|80

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Expediente Nº 184. — Rosario, 13 de agosto de 1980. — Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al señor JUAN DE LA CRUZ SOTO, nacido en Lota, Prov. de Concepción, Chile, el 27 de enero de 1944, hijo de Lorenzo Soto y de Dominga Navarro, de profesión chofer, casado, con instrucción, domiciliado en calle Gambarte 2748 de esta ciudad, Cédula de Identidad Nº 791.555 de la Policía de Rosario, a quien previo juramento de acuerdo a lo dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización. Infórmese de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas, al Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. Rosario, 13 de agosto de 1980. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

e. 26|8 Nº 2.562 v. 26|8|80

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil. — Expte. 1-T-80. — Córdoba, 1º de agosto de 1980. — Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Conceder a JUANA AIDA TRAKTMAN la nacionalidad argentina con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega a la interesada de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Juana Aída Traktman que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolada dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese. Hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo.: Miguel Angel Fuga, Juez Federal.

Córdoba, 14 de agosto de 1980. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 26|8 Nº 2.563 v. 26|8|80

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2. — Mendoza, 4 de junio de 1980. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a HUGO ORLANDO BUSTAMANTE, hijo de Aran Bustamante y de Elena del Carmen Vinet, nacido el 27 de agosto de 1947, en Los Sauces, de la provincia de Malleco, de la nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y, oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Francisco Lucena Carrillo, Juez Federal.

Mendoza, 18 de agosto de 1980. — Alejandro Daniel Serra, secretario.

e. 26|8 Nº 2.564 v. 26|8|80

RIO NEGRO

Nº 3

El Dr. Luis E. Silva Zambrano, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Civil Nº 3, hace saber que en autos: "FILADORO MARIO, ALBERTO, ENRIQUE Y JORGE ANTONIO s|quiebra", Expediente Nº 14.986|4|80, se ha dictado la siguiente providencia: "General Roca, 2 de julio de 1980... Resuelvo: Fijar como fecha para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos al síndico, hasta el día 28 de agosto de 1980, a cuyo efecto se publicarán edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de Río Negro, Diario Río Negro y Diario Clarín. Fíjase como fecha para la presentación del informe del Art. 35 LC, la del día 11 de setiembre de 1980 y del Art. 40 de la misma ley para el día 2 de octubre de 1980. Fíjase el día 23 de octubre del corriente año a las 8.30 horas la realización de la Junta de Acreedores en la sala de audiencias del Tribunal. Cabe aclarar que el proceso no se retrotrae en su estado respecto de los actos procesales ya cumplidos." — Fdo.: Luis E. Silva Zambrano, Juez. El síndico es el contador Pedro Miguel Arias, con domicilio legal en Isidro Lobo 1458, de General Roca, Río Negro.

Gral. Roca, 8 de julio de 1980. — Eduardo Felipe Cia, secretario.

e. 26|8 Nº 2.555 v. 1º|9|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio: "LOPEZ BANCALARI, JORGE c|SUCESION CECILIA CABALLERO TAMAYO s.Cobro de pesos", Expte. número 1074, que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará el día 29 de agosto de 1980, a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, dos fracciones de terreno de quinta, designado como lotes A y B Catastro: Circunscripción IV. Sección Rural, Parcelas 755b y 755a, dominio 477, año 1963. — Paraje denominado Las Rejas Grandes, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, y que consta de las siguientes medidas cada uno: 1 hectárea, 39 áreas, 53 centiáreas, 69 dm2. — Desocupados. — Base: $ 50.104.467. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil, dinero en efectivo — Visitar todos los días de 9 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 134.400 e. 26|8 Nº 20.736 v. 28|8|80

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en el juicio: "DIEGUEZ DE GONZALEZ, MARIA MANUELA s|Sucesión" (Exp. Nº 13.065), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 29 de agosto de 1980, a las 14,30 hs., la propiedad sita en esta ciudad calle Humoldt 163, entre Martínez Rosas y Mueñcas, que consta de zaguán, sala, dos habitaciones, baño, cocina y construcción de madera. — Edificada en el lote 167 de la manzana 10, que mide 8,66 mts. de frente al N.O. por 42,30 mts. de fondo. — Se encuentra desocupada. — Base: $ 55.763.866, al contado. — Visitar de 15 a 17 y el día del remate (29|8|80) de 11 a 13. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 92.400 e. 26|8 Nº 44.443 v. 28|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretara Nº 31, comunica por dos días en autos: "CASAL, RAMOS c|DJOURBADJIAN, CARLOS s|Ejecutivo", Expte. Nº 4595, que el martillero Sergio Millán, rematará el día viernes 29 de agosto de 1980, a las 10 horas, en Humberto I número 2042|46, Capital, los siguientes bienes: cinco mesas de fórmica, patas de metal; sesenta y siete alacenas de dos y tres puertas; una cocina marca Aurora de tres hornallas y tres cocinas marca Tormigas una heladera marca Patrick; dos lavarropas, uno marca Firma de 7 kg. y el otro marca 2-D Compamg; doce planchas: 7 marca Atma y 5 marca Wemir; nueve aparatos para hacer helados marca Antártida; diez escaleras de chapa; diez secadores de pelo (de mano); un purificador de aire; doce Ducha-click, diez tablas de planchar; cien banquetas de asiento cuerina, patas metálicas; cincuenta sillas asiento plástico; cinco bancos altos. — Sin base al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — Se exhibe en el lugar de la subasta desde el día 26 de agosto de 1980, hasta un día antes de la subasta, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 100.800 e. 26|8 Nº 20.735 v. 27|8|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en los autos: "CASA VERDI S.C.A. c|DEBANDI, HUGO ALCIDES s|Ejec. prend." (Expte. 213.827|79), que el martillero Pedro A. Abregú, rematará el lunes 15 de setiembre de 1980, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Juan Agustín García 1851 de esta Capital, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, un órgano electrónico marca Fun Machine modelo 121 Nº 43186 PEX, que se encuentra en buen estado y en funcionamiento. — Base: $ 5.702.400, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 92.400 e. 26|8 Nº 20.737 v. 28|8|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION MAUGERI DE TERLATO.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Martín J. Durand, secretario.

$ 28.000 e. 22|8 Nº 18.900 v. 26|8|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|8|80 al 20|8|80.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 16, Secretaría Nº 31, con sede en la calle Lavalle 1212, piso 5º, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARGARITA LEONARDA DIAZ para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 58.800.— e. 25|8 Nº 20.384 v. 27|8|80

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BRANISLAO STANKEVICIUS. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

e. 25|8 Nº 2.526 v. 27|8|80

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GELSOMINA MIGLIONICO DE MANES MARZANO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

e. 25|8 Nº 2.527 v. 27|8|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SOFIA JACHFE de CHAHER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Luis José Carballido, secretario.

$ 28.000 e. 22|8 Nº 44.030 v. 26|8|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|8|80 al 21|8|80.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NICOLASA SHINE de GRILLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 23 de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 28.000.— e. 22|8 Nº 17.778 v. 26|8|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|8 al 13|8|80.

Nº 29

Artículo 725 inc. 2º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MARTINEZ e ISOLINA ESPIÑEIRA de MARTINEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 3 de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 28.000.— e. 22|8 Nº 18.221 v. 26|8|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|8 al 15|8|80.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a NATALIO DOMINGO AMEGHINO a estar a derecho en las actuaciones Rondau de Di Schiavo, Sulema c|Ameghino, Natalio D. s|escrituración, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1980 — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 67.200 e.22|8 Nº 20.174 v.26|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica que en los autos: "BONNIN, EDUARDO DANIEL, s/cancelación", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. Decrétase la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo que lleva el Nº 36.167, cuyos datos son los siguientes: 1. Depósito recibido por la Cía. Financiera Taquini S.A. con domicilio en San Martín 388, Capital Federal. 2. Depositante: Eduardo Daniel Bonnin. 3 .Cantidad depositada: Pesos 5.863.134. 4. Intereses: 58 % anual. 5. Vencimiento del depósito: 14 de mayo de 1980. 6. Pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial... — Felipe M. Cuartero, juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. —
Margarita R. Braga, secretaria.
$ 504.000.— e. 25|8 Nº 44.343 v. 12|9|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2. Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89, Dec. Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 943.983, por un monto total de $ 11.622.328, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Nº 28, el 19|3|80 con vencimiento el 23|4|80, a favor de los señores ABRAHAM J. EICHENBAUM y SALOMON ROIT; autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. —
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 504.000 e. 8|8 Nº 17.952 v. 26|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por quince días, que en los autos: "VALEIRAS, MARIA RITA s| cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 162.318, con vencimiento el 18|1|80, por valor de $ 2.503.673, emitido por el Banco Latinoamericano, Sucursal Nº 3, extendido a favor de Horacio Ulises Rotman y|o María Rita Valeiras. Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos los sesenta días, a partir de la última publicación siempre que en el intervalo no se deduzcan oposiciones.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. —
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 504.000 e. 15|8 Nº 18.952 v. 4|9|80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos: "LITARDO, EDGARDO SAUL s|cancelación de pagarés", decreta la cancelación de los siguientes documentos: Son tres pagarés librados por Lañín Amoblamientos S. A. C. I. a la orden de Edgardo Saúl Litardo, con vencimientos: el 15 de abril de 1980, por $ 2.714.000 (dos millones setecientos catorce mil pesos); el 15 de mayo de 1980, por $ 2.714.000 (dos millones setecientos catorce mil pesos), y el 15 de junio de 1980, por $ 2.714.896 (dos millones setecientos catorce mil ochocientos noventa y seis pesos). Notifíquese al librador mediante cédula. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciendo saber. — Firmado: Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 1980. —
Margarita R. Braga, secretaria.
$ 504.000 e. 18|8 Nº 19.173 v. 5|9|80

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "VIEDER, MOISES, s/quiebra", la Sindicatura ha presentado el correspondiente proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del décimo día de la última publicación.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. —
Alejandro Quintela, secretario.
$ 33.600.— e. 25|8 Nº 20.540 v. 26|8|80

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en los autos caratulados: "ATUEL TURISMO S. A. s|Quierba s|Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 4 de junio de 1980 y a fs. 198|203, de los mismos se resolvió declarar la conducta del fallido como Culpable y Fraudulenta.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. —
Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 22|8 Nº 2.490 v. 28|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1980, se resolvió:... Declarar en quiebra a MADINARG S. A., fijar plazo hasta el 24 de octubre de 1980, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Horacio Selirificación, domiciliado en Viamonte 658, 2º piso; gra, domiciliado en Viamonte 658, 2º piso; fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 12 de febrero de 1981 a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto por los incisos 2 a 5 del art. 11 Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. —
Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 25|8 Nº 2.530 v. 29|8|80

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos: "Temprano, Francisco, s/cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 06.813, con vencimiento el 11|10|1977, librado por el Banco de Avellaneda, casa central, a favor de FRANCISCO TEMPRANO, por $ 1.088.630, por capital e intereses, autorizándose el pago del mismo transcurrido sesenta días desde la publicación del último edicto de no mediar oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. —
Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 462.000.— e. 19|8 Nº 19.553 v. 8|9|80

Nº 10

El Señor Juez en lo Comercial, doctor Eduardo J. M. Milberg, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos: "LOPEZ, HORACIO JOSE, s|cancelación", hace saber por el término de quince días lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1979. Y vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89,95, del Dto.-Ley 5.965/63, aplicables a la presente acción por la ley 20.663, art. 4º, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 081.384, a nombre de José Horacio López, por valor de $ 7.060.959, con fecha de vencimiento 20|9|79, efectuado en el Banbo de Torquinst, Agencia Colegiales, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días... — Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, juez".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. —
Angel O. Sala, secretario.
$ 588.000.— e. 25|8 Nº 44.346 v. 12|9|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de los autos caratulados: "AUTOPIEZAS-STAR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA s|quiebra" Síndico: Contador Oscar Lif... con domicilio constituido en la calle Cangallo 1488, 7º, Depto. "C". Fíjase el día 23 de setiembre de 1980, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia el día 25 de noviembre de 1980, a las 9 horas, en las que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de julio de 1980. —
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 20|8 Nº 2.449 v. 26|8|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "PAPELERA HURLINGHAM S.A.C.I.", Expte. Nº 40.738. Síndico, contador Angel Mayorga, con domicilio en Ayacucho 1231, 5º piso, Capital. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. —
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e.25|8 Nº 2.532 v.29|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que con fecha 11 de agosto de 1980 se declaró abierto el Concurso preventivo de "MAZZA, ADOLFO HORACIO - GRANDES SEDERIAS DALI" — Síndico designado, Carlos Alberto Bianchini con domicilio en Corrientes 1922, piso 11, oficina 111, Capital. — Fíjase plazo hasta el día 13 de noviembre de 1980 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. — Fíjase la audiencia del día 18 de febrero de 1981 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|4|57).

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. —
Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 238.000 e.22|8 Nº 20.162 v.28|8|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber en autos: "MAGGI, JORGE LUIS s/cancelación de pagarés", por quince días, que se publicará en el Boletín Oficial, que se han extraviado cuatro pagarés librados a la orden de Jorge Luis ... por José Ferreria, dos por la suma de $ 4.000.000 y dos por la suma de $ 2.500.000, con vencimientos los dos primeros el día 31 de enero de 1979 y el otro el 28 de febrero de 1979, y los dos menores el día 15 de marzo de 1979, y que se dio por cancelados dichos pagarés y se autorizó su pago si dentro de los 60 días a partir de la última publicación de este edicto no mediare oposición de terceros.

Buenos Aires, 25 de julio de 1980. —
María Elsa Uzal, secretaria.
$ 588.000.— e. 4|8 Nº 18.032 v. 28|8|80

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por cinco días la quiebra de: "W. H. SPILLMAN S.A.C.I.I.". Síndico: Florinda Juana Kitroser, Sarmiento 2544, 1º, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1980. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 11 de diciembre de 1980, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquel. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. —
Raúl A. Taillade, secretario.
e. 21|8 Nº 2.477 v. 27|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DANIEL ROBERTO ORTIGOSA, debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 8 de setiembre de 1980 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos al síndico, contador Arnoldo Manusovich, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, oficina 74. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta para el día 20 de octubre de 1980, a las 9 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expediente 6.010. — Publíquese por cinco días.

Raúl A. Taillade, secretario.
$ 154.000.— e. 25|8 Nº 20.539 v. 29|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en la quiebra de "ARYRUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que fue designado nuevo Síndico el Contador Gabriel Nicolás Sarcone, con domicilio en la calle Maipú 645, 2º Piso, Of. 5 del 2º Cuerpo de capital, fijándose como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos la del día 11 de setiembre de 1980, y el día 2 de octubre de 1980, para que el citado funcionario presente su informe.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. —
Raúl A. Taillade, secretario.
e. 20|8 Nº 2.450 v. 26|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos "SANDI CARLOS s/cancelación de Documento Expte. Nº 6.816|80", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 791.902, por un monto de $ 2.189.033, librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Florida, con vencimiento el 23 de enero de 1980 y autorizado su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición a cuyo fin se publicarán edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 1 .. de agosto de 1980. —
Raúl A. Taillade, secretario
$ 420.000 e. 15|8 Nº 18.930 v. 4|9|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de esta Capital, comunica que en autos "FLEITAS, JESUS s|Cancelación", expediente Nº 7.642, ha ordenado la cancelación del certificado de plazo de plazo fijo transferible Nº 130.751|4 emitido por el Banco de Intercambio Regional, cuyo vencimiento se operó el 1º|2|80, por la suma de pesos 2.606.052, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. —
Raúl A. Taillade, secretario.
$ 378.000 e. 22|8 Nº 20.193 v. 11|9|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 33 hace saber en los autos: "STOLIAR CLAUDIO RUBEN s|cancelación" a quien pudiera tener en su poder los certificados que se enumeran, que se ha decretado su cancelación y que se autorizará el pago de los mismos al Señor Claudio Rubén Stoliar una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación, si en este intérvalo no se dedujera oposición. Estos certificados son los siguientes: a) Plazo fijo transferible Nº 75.483, emitido por el Banco Continental, sucursal Constitución Brasil 1199 Capital Federal, a la orden de Sara Siganevich y o Claudio R. Stoliar, fecha de emisión 16 de enero de 1978 con vencimiento el 15 de febrero de 1978 importe de capital un millón, intereses, ciento siete mil seiscientos setenta y uno; b) Certificado provisorio Nº 142.578 de participación por pesos nueve millones trescientos treinta y seis mil quinientos setenta y cinco, en letras aceptadas al portador Nº 600, fechado 3 de enero de 1978 vencimiento 18 de enero de 1978, emitido por el Banco de Crédito Argentino con domicilio en la calle Reconquista 2, esq. Rivadavia, Capital Federal; c) Recibos provisorios de las aceptaciones al portador que se enumeran: Nº 61.721; vencimiento 18|1|78, importe $ 7.406.575 y Nº 61.722, vencimiento 18|1|78, importe pesos 1.113.735 número 61.723, vencimiento 18|1|78, importe $ 1.768.755; Nº 61.726, importe pesos 4.232.330, vencimiento 18|1|78; Nº 61.467, importe $ 1.906.610 vencimiento 19|2|78; Nº 61.474, importe $ 2.116.405, vencimien-

to 1º|2|/. : Nº 61.473, importe $ 9.805.590, vencimiento 1º|2|78; Nº 61.894, importe $ 3.719.005, vencimiento 16|2|78, emitidos por el Banco de Intercambio Regional, con domicilio en la calle San Martín 130, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.260.000.— e. 13|8 Nº 18.491 v. 2|9|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos "BUCHBINDER, MARCOS ENRIQUE s|Quiebra", hace saber que los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de setiembre de 1980. Fijándose nueva audiencia el día 14 de noviembre de 1980, a las 9 horas, para celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara 13|11|57). Síndico: Waldimiro Gitkin, con domicilio en Charcas 2699, Planta Baja "A" — Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Julio J. Peirano secretario.

e. 20|8 Nº 2.451 v. 26|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA", declarada el día 1º de agosto de 1980. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de esta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso de la fallida deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 30 de setiembre de 1980. Síndico: Mario Roberto Burstein: domicilio: Paraná 425, Piso 10, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.

e. 20|8 Nº 2.452 v. 26|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "DROEM, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y SU SOCIO ARTURO HUGO INTROCASO", declarada el día 4 de agosto de 1980. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éstos en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímese a los fallidos el cumplimiento de los siguientes actos: A) entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad al Síndico, en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 horas de lo contrario, quedarán automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19551, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 8 de octubre de 1980. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 15 de diciembre de 1980 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Mario Roberto Burstein. Domicilio: Paraná 425, Piso 10, Frente, Capital Federal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.

e. 20|8 Nº 2.453 v. 26|8|80

— Nº 20 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró (Talcahuano 550, piso 7º, Capital), comunica que en los autos caratulados: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s|Concurso preventivo", se ha dispuesto que la junta de acreedores a celebrarse el 16 de setiembre de 1980 a las 9 horas, se realice en el salón ubicado en la calle Viamonte 1582, Capital, perteneciente al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Federico G. Carrera, secretario.

$ 154.000.— e. 20|8 Nº 19.809 v. 26|8|80

— Nº 22 —

Juzgado Comercial 22, Secretaría 43, comunica por 15 días que en autos: "Quarin, Vicente y Otra s| cancelación", se decretó con fecha 31|4|80, la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles emitidos a nombre de VICENTE QUARINNN y PILAR HAYDEE JULIA SOUTO, por los bancos de Iguazú —casa central— y Regional Patagónico, identificados con los Nros. 1175279 y 1812449 por $ 400.000 y $ 2.000.000, vencimientos al 17|1|80 y 21|1|80 respectivamente, pagadero en esta Capital. Autorizándose sus pagos de no deducirse oposición una vez transcurridos 60 días desde la última publicación.

Buenos Aires, 30 de abril de 1980. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 462.000 e. 25|8 Nº 20.330 v. 12|9|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 15 días en autos NESTICO DE DOMINHANNI, MARIA s|cancelación de certificado, la cancelación de certificado de depósito transferible número 0102, monto $ 4.176.647 del Banco Oddone, sucursal Cangallo 332, vencido el 14|2|80. Autorízase su pago, transcurridos sesenta días desde la última publicación si no existe oposición en dicho plazo.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 336.600 e. 7|8 Nº 17.568 v. 27|8|80

— Nº 23 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS SOLMAR S. A., con domicilio legal en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 1º, de la Capital Federal, y establecimiento fabril en la calle Cochabamba 2101, de Villa Madero, provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado hasta el día 4 de noviembre de 1980 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contadora Dora Patlis, con domicilio en la calle Cangallo 1488, piso 10, dpto. B, de la Capital Federal, se ha señalado que el día 11 de febrero de 1981, a las 9.30 horas, se celebrará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 224.000.— e. 20|8 Nº 19.805 v. 26|8|80

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SUDAMTEX S.A., TEXTIL SUDAMERICANA, Intímase a los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Síndica Contadora Renée Delia Stuller, con domicilio en Sarmiento 1574, 5º piso, oficina C, Capital Federal, hasta el 14 de noviembre de 1980. — La Junta de Acreedores se celebrará en Avda. Callao 360, de la Ciudad de Buenos Aires —Salón Embajador del Buenos Aires Bauen Hotel—, el 19 de febrero de 1981, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 168.000 e. 25|8 Nº 19.750 v. 29|8|80

— Nº 25 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, decreta cancelación certificado plazo fijo transferible Nº 20.159, Banco de Ultramar 17|9|79, titulares MARIA MAGDALENA SANZ MIRA y|o ANGELA NICOLASA DE LORENZO, $ 6.243.342, vencimiento 17|10|79, lugar de pago Suipacha 121. Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 252.000 e. 15|8 Nº 19.335 v. 4|9|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica: "Buenos Aires, agosto 7 de 1980. — Decrétese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 145.030 9, perteneciente al Banco de Intercambio Regional (B.I.R.) con domicilio en Av. Santa Fe 3150, a favor de los Sres. Raúl Antonio Villegas, Eustaquia B. de Villegas y Raúl Eleazar Villegas, emitido el 5|3|80, al 63 % de interés anual, con vencimiento el 9|4|80, por la suma de pesos 7.473.777, en concepto de capital e intereses. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 378.000.— e. 18|8 Nº 19.284 v. 5|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 6 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría 11, sito en Paraná 386, piso 4º, cita en juicio: "LOPEZ, EDUARDO NESTOR s|Ausencia por presunto fallecimiento" (Ley 22.068), al premencionado, L.E. 4.444.592. — Publíquese por cinco días.

Catalina M. de Heilbron, secretaria.

$ 84.000 e. 25|8 Nº 20.466 v. 29|8|80

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, 2º piso, cita y emplaza a QUINTANA, JULIO, a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Quintana, Julio s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 25|8 Nº 2.533 v. 26|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º, cita y emplaza a AMADEO CARLOS GONZALEZ y LINO ROBERTO TEJERO a estar a derecho por el término de cinco (5) días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Amadeo Carlos González y Lino Roberto Tejero s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 25|8 Nº 2.534 v. 26|8|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 33 —

Juzgado Especial Civil y Comercial número 33, emplaza por diez días a SAUL ERNESTO GIMENEZ y LUIS EUGENIO LUTZ, comparezcan a tomar intervención en autos: "Prado, Adolfo F. c| Giménez, Saúl E. y Otro s|sumario", bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 33.200 e. 25|8 Nº 20.441 v. 26|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 4174 C.N.F.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18 8|80	JESUS VIÑA	25|8	27 8|80	44.239	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	7| 8|80	JOSE RAMON ALVAREZ O JOSE RAMON ALVAREZ VILLANUEVA Y DELIA MARIA DONDI DE ALVAREZ O DELIA MARIA ANTONIA DONDI DE ALVAREZ	25|8	27 8 80	20.310	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	15 8 80	ELDA GOMEZ DE SURACE	25|8	27|8|80	44.269	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11 8 80	ELIAZAR MELIKIAN	25 8	27|8 80	20.235	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11| 8 80	ERCILIA RUPERTA DE ABELLE DE SANCHIS O DE AVELLA DE SANCHIS	25|8	27|8 80	20.195	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12 8|80	RICARDO OSCAR NAVARRO	25|8	27|8|80	20.172	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	11 8 80	JUAN CARLOS MENDEZ DIZ	25 8	27|8|80	20.276	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	13| 8 80	LUIS GONZALEZ	25|8	27|8,80	20.192	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	19 8|80	JOSE FRANCISCO CRUPI	25|8	27,8|80	44.314	28.000
4	7	Jorge Eduardo Del Zotto	8 8|80	MARIO ANTONIO CASTILLA	25|8	27|8|80	20.208	28.000
4	8	Martín Chavarri	8 5|80	MARIO TAMASIRO	25|8	27|8|80	20.302	28.000
5	9	Martín Amorortu	19 6|80	ELVIRA ALLIEVI	25|8	27|8|80	20.325	28.000
5	9	Martín Amorortu	15 8|80	JULIO HECTOR RIOS	25|8	27|8|80	20.215	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11 8|80	ERNESTA PICCINELLI DE ALLOCO	25|8	27|8|80	44.297	28.000
6	11	Hugo Carrillo	14 8|80	ISIDRO LANUS ZAPORTA	25|8	27|8|80	44.253	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22 8 80	SALVADOR ZAMMATARO	25|8	27|8|80	20.290	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	7 8|80	ALEJANDRO MARIA RAYCES	25|8	27|8|80	20.114	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	11 8|80	JOSE CATALANO	25|8	27 8|80	44.285	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22 7 80	OLGA HAYDEE LOPEZ DE CURTO	25|8	27 8|80	20.181	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	14 8|80	PABLO HUMBERTO CASAS	25|8	27|8 80	44.311	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21 7 80	FRANCISCO PUENTE	25|8	27 8|80	44.302	28.000
7	13	Rolando Hugo Faike	14 8|80	LUCIA PEREZ DE FERNANDEZ	25|8	27|8|80	20.283	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	13	Rolando Hugo Falke	13|8|80	TERESA RUFINA AGUIRRE DE VEGA	25|8	27|8|80	20.254	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|8|80	JUAN GONZALEZ Y CATALINA CANDIDA GONZALEZ	25|8	27|8|80	20.099	28.000
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|8|80	ERNESTO ISIDORO SENRA	25|8	27|8|80	44.303	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	22|5|80	HELLMUTH ERWIN MAXIMILIANO OTTO STADTHAGEN	25|8	27|8|80	20.297	28.000
10	19	Martín Durand	11|7|80	BAUTISTA JOSE TOSO Y CARMEN MARBA DE TOSO	25|8	27|8|80	20.305	28.000
10	19	Martín Durand	18|8|80	VICENTE GARITA Y MARIA CATALINA LUZZI DE GARITA	25|8	27|8|80	20.159	28.000
10	19	Martín Durand	13|8|80	DAVID EDUARDO ESSES	25|8	27|8|80	20.111	28.000
11	21	Julio Campos	11|8|80	CARMEN ANGELA SABATELLA	25|8	27|8|80	20.145	28.000
11	21	Julio Campos	14|8|80	LUCIA ANNA MARIA CRAVERO DE VALLINO O LUCIA ANA MARIA CRAVERO DE VALLINO	25|8	27|8|80	20.147	28.000
11	21	Julio Campos	18|8|80	HORACIA MARGARITA GUERRERO	25|8	27|8|80	20.156	28.000
11	21	Julio Campos	10|7|80	BENIGNO BAVIO MILANESE	25|8	27|8|80	20.271	28.000
11	21	Julio Campos	12|8|80	JACOPO SPIVAK	25|8	27|8|80	20.224	28.000
11	21	Julio Campos	14|8|80	JACQUELINE MARIA ANDREA RENATA SAVOYAUD DE PAULY	25|8	27|8|80	44.261	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29|7|80	BELTRAMI DE ESTEVEZ MARIA	25|8	27|8|80	44.293	28.000
13	25	María C. García Zubillaga	13|8|80	ARTIME O ARTINE MAHSERDJIAN	25|8	27|8|80	20.164	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	6|8|80	ROBERTO TRISTAN	25|8	27|8|80	20.275	28.000
14	28	Guillermo Mercado	7|8|80	MARIA ESTHER GODOY DE IPPOLITO	25|8	27|8|80	44.292	28.000
15	29	José Eduardo Russo	3|6|80	JAIME VAIMBERG	25|8	27|8|80	44.267	28.000
16	32	Marta N. de Negri	18|8|80	ESTHER MOLINA DE POMBO	25|8	27|8|80	20.269	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|8|80	MANUEL GONZALEZ	25|8	27|8|80	20.139	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	12|8|80	LUIS CELESTINO FILUSO	25|8	27|8|80	20.157	28.000
17	34	Tristán Bravo	15|8|80	ENRIQUE GONZALEZ	25|8	27|8|80	20.137	28.000
17	34	Tristán Bravo	14|8|80	PRIMO MANUEL VERGARA	25|8	27|8|80	44.312	28.000
18	36	María Isabel Millán	7|8|80	GENOVEVA BATISTINA PARISOTTO DE ONGARATO	25|8	27|8|80	20.120	28.000
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|8|80	MARIA LEIVA O LEIBA U OLAVARRIA DE STRADA	25|8	27|8|80	20.138	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	6|8|80	ALEJANDRO LUIS PABLO HUSSON	25|8	27|8|80	20.149	28.000
20	39	Luis José Carballido	15|8|80	MARCELINO MONUZ	25|8	27|8|80	20.216	28.000
20	39	Luis José Carballido	31|7|80	ZISLA NOVAGRODZKA DE ROZEN	25|8	27|8|80	44.301	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7|8|80	IVON MERCEDES LOFEUDO	25|8	27|8|80	20.336	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|8|80	ALBERTO CROCCE	25|8	27|8|80	20.173	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|7|80	AGUSTIN NANNI ISOLINA JUAREZ DE NANNI Y AGUSTIN RAMON NANNI	25|8	27|8|80	20.121	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|8|80	ROMILDA ENRICUETA ROSCELLI DE MORETTI	25|8	27|8|80	20.210	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	30|7|80	ELENA JURKEVICIUTE DE DAUGIRDA	25|8	27|8|80	20.143	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	8|8|80	OCTAVIA PIERANTOZZI VDA. DE SAINATO	25|8	27|8|80	20.167	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|7|80	ROSA GATTO DE ROO	25|8	27|8|80	20.286	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|8|80	ANTONIO DISIDORO	25|8	27|8|80	44.313	28.000
24	47	Isabel Millán	6|11|74	MARIA ALEJANDRINA BALEUENA DE LE CHIARE	25|8	27|8|80	20.180	28.000
24	48	Eduardo Antonio Collazo	8|8|80	NAUM LIFSITZ	25|8	27|8|80	20.354	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5|8|80	NOEMI OLINDA PEREZ DE D'ABBRACCIO	25|8	27|8|80	20.163	28.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	6|2|80	ZENEI ARAKAKI	25|8	27|8|80	20.301	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|8|80	SUSANA ALICIA ROSSI DE ZANCADA	25|8	27|8|80	20.133	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|8|80	ANTONIA PRINCIPATO DE FERNANDEZ	25|8	27|8|80	44.300	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	7|8|80	ANTONINA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ	25|8	27|8|80	20.155	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	28|2|80	KIYONOBU TERUYA	25|8	27|8|80	[illegible]	[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	30|7|80	EDUARDO TOMATI JUAN TOMATI Y JUAN TOMATI	25|8	27|8|80	20.166	28.000
26	51	Julio César Davolos	14|8|80	GENTIL ZIMBOUL JERUSALEMI ALIANAK DE RABINOVICH	25|8	27|8|80	20.279	28.000
26	51	Julio César Davolos	10|4|80	RAYMUNDO BERNARDO LYON	25|8	27|8|80	20.298	28.000
26	51	Julio César Davolos	15|8|80	RODOLFO HASS	25|8	27|8|80	20.105	28.000
26	51	Julio César Davolos	23|7|80	VICENTE DI FRANCESCO	25|8	27|8|80	20.261	28.000
26	51	Julio César Davolos	18|8|80	BENJAMIN LEDESMA	25|8	27|8|80	20.154	28.000
26	52	Jorge Guagliardi	7|8|80	RAFAEL AGOBIAN	25|8	27|8|80	20.161	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	6|8|80	ALFREDO BRAVO	25|8	27|8|80	20.258	28.000
28	55	Dora Mariana Gesueldi	11|8|80	LUIS BLIFFELD	25|8	27|8|80	20.132	28.000
28	55	Dora Mariana Gesueldi	15|8|80	LUIS GAZZOTTI Y ELIDIA MIGLIAVACCA DE GAZZOTTI	25|8	27|8|80	20.175	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|8|80	CATALINA VALLA DE MARTELLOTTA	25|8	27|8|80	20.211	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|5|80	ROSARIO GALATI	25|8	27|8|80	20.296	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|8|80	DELMARIA ROMERO	25|8	27|8|80	20.085	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	29|7|80	LUZDIVINA GANADO DE ROSENDO	25|8	27|8|80	20.108	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	15|8|80	CELIA ISABEL RAPETTI	25|8	27|8|80	44.282	28.000
30	60	Ester Riesel	6|8|80	LAZARO PARISIER Y MATILDE TEPLITZ DE PARISIER	25|8	27|8|80	20.299	28.000
30	60	Ester Riesel	15|8|80	AMELIA CLARA COLA	25|8	27|8|80	20.260	28.000

e. 25|8 Nº 1.670 v. 27|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|8|80	CARIDAD MARTI de BARONI	22|8	26|8|80	20.030	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|8|80	MAXIMINO GONZALEZ	22|8	26|8|80	19.933	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|6|80	ANGELA RIGA de CARNOVALE	22|8	26|8|80	44.237	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|6|80	ISAAC OSTROVSKY	22|8	26|8|80	44.245	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|8|80	MARIA ELISA ZAPATA	22|8	26|8|80	44.195	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|8|80	TEOBALDO FAUSTO QUAINI	22|8	26|8|80	19.852	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|8|80	ORLANDO CORREA	22|8	26|8|80	20.035	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|8|80	EMILI NOGUE	22|8	26|8|80	20.032	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|8|80	MANUEL CASTAÑE y FRANCISCA GOMEZ de CASTAÑE	22|8	26|8|80	19.957	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	24|6|80	CHAJA SARA WAISMAN de BLUMSCK	22|8	26|8|80	19.995	28.000
3	6	José María Irigaray	7|8|80	LINO DE NARDI	22|8	26|8|80	19.850	28.000
3	6	José María Irigaray	6|8|80	AVELINA ALVAREZ de MOTTA	22|8	26|8|80	44.238	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	2|8|80	PASCUAL ENRIQUE SANTORO	22|8	26|8|80	44.228	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	22|5|80	CONSTANTINO SUAREZ GONZALEZ	22|8	26|8|80	44.229	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	13|8|80	JUAN ZELASCHI	22|8	26|8|80	20.063	28.000
4	8	Martín Chavarri	29|7|80	SANTIAGO ESTEBAN TORRES	22|8	26|8|80	19.817	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	19|5|80	IDA VANZULLI	22|8	26|8|80	44.209	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	7|8|80	JOSE RODRIGUEZ	22|8	26|8|80	44.242	28.000
6	11	Hugo Carrillo	12|8|80	RICARDO CERRELLA	22|8	26|8|80	44.227	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14|8|80	DIAZ ARANA	22|8	26|8|80	44.259	28.000
7	14	María B. Gacigalupo de Moreno Ocampo	15|8|80	FRANCISCO DOCIMO y PASCUALINA CESARIO	22|8	26|8|80	20.094	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	14	María B. Garigalupo de Moreno Ocampo	13|8|80	ISAAC WOKOWICH	22|8	26|8|80	19.930	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	15|8|80	MARIA ABDALLAH BARAKAT Vda. de MARUN o MAROYN TEOFILO o JORGE TEOFILO MAROUN o MARUN y TERESA MARUN o MAROUN	22|8	26|8|80	44.217	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|8|80	SUSANA NOEMI GLUZMAN de UNER	22|8	26|8|80	19.883	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|7|80	SPERANDIO BERTOLINI	22|8	26|8|80	19.811	28.000
10	19	Martín Durand	15|8|80	MANUEL LENS VILLAR	22|8	26|8|80	20.078	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|8|80	JOSE DI GIGLIO	22|8	26|8|80	44.239	28.000
11	28	Julio Campos	14|8|80	MARIO JUAN FRANCISCO GHIO	22|8	26|8|80	44.247	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	11|8|80	SEBASTIAN CODINA y OLGA BIANCONI	22|8	26|8|80	19.892	28 000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	6|8|80	EUGENIO DIEZ	22|8	26|8|80	44.225	28.000
12	23	María Cristina Bourges C. de Rufolo	14|8|80	RAFAEL ALBERTO NIETO	22|8	26|8|80	19.891	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	14|8|80	JOSE DI MARCO	22|8	26|8|80	44.210	28.000
13	25	María Celia García Zubillaga	14|8|80	IGNACIO BRUNO PORRINI	22|8	26|8|80	19.888	28.000
13	25	Susana M. R. Lima	28|5|80	ELENA JOSEFA CAPUTO Vda. de RUSCONI	22|8	26|8|80	19.931	28.000
13	25	María Celia García Zubillaga	14|8|80	OSCAR JUAN FINIZIO	22|8	26|8|80	44.174	28.000
15	29	José Eduardo Russo	15|8|80	MARGARITA CRINSCHPUN de MARIASCH	22|8	26|8|80	44.230	28.000
15	29	José Eduardo Russo	12|8|80	MARINA FRANCISCA PEREZ de BOENTE	22|8	26|8|80	19.828	28.000
15	30	José Luis González	12|5|80	FERNANDO PANTALEON ECHEVARRIA	22|8	26|8|80	19.825	28.000
15	30	José Luis González	11|8|80	MARCELINA RICO Vda. de SANCHEZ GIMENEZ	22|8	26|8|80	19.961	28.000
15	30	José Luis González	11|8|80	ESTER ELENA DEL CAMPO de NEGRO y CARLOS ALBERTO NEGRO	22|8	26|8|80	44.253	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|8|80	LUIS MARIA LEMA	22|8	26|8|80	19.847	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|8|80	SABINA FAYA de FERNANDEZ	22|8	26|8|80	20.036	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	8|8|80	MARIA DELMAS Vda. de FERRERI	22|8	26|8|80	20.082	28.000
17	34	Tristán Bravo	31|7|80	JOSE GARCIA	22|8	26|8|80	19.886	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|8|80	HILARIO MUSURUCA	22|8	26|8|80	19.856	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|8|80	SEVERINA RITACCO de SCALESCI	22|8	26|8|80	19.843	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|7|80	MARIA IDA GALLEGOS MACHADO	22|8	26|8|80	19.909	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|8|80	INOCENTE VALENTIN GRIMOLDI	22|8	26|8|80	20.075	28.000
18	36	María Isabel Millán	18|8|80	ANA NIGELES de KITROSER	22|8	26|8|80	44.246	28.000
19	37	Martha Gómez Alsina	7|8|80	MEIER FEIXEL HALPER	22|8	26|8|80	20.014	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|8|80	MARIA ANGELICA CAÑO	22|8	26|8|80	19.938	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|8|80	ALFIA LAUDANI de FARO	22|8	26|8|80	44.236	28.000
20	39	Luis José Carballido	14|8|80	MARIA DE BONIS Vda. de LONGO	22|8	26|8|80	44.220	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7|8|80	ELDA BLANCA IZAGUIRRE de MANGHI	22|8	26|8|80	19.870	28.000
20	40	Luis José Carballido	1º|8|80	MANUEL MODESTO OTERO	22|8	26|8|80	19.910	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	11|8|80	MARIO COSENTINO	22|8	26|8|80	19.932	28.000
21	41	Luis Guillermo Khöler	12|8|80	CARLO ANGIONO	22|8	26|8|80	19.837	28.000
21	41	Luis Guillermo Khöler	11|8|80	ENRIQUE GABRIEL DE LA FUENTE	22|8	26|8|80	44.216	28.000
21	42	Gaizke Reynoso de Gauna	13|8|80	TERESA DALLORTO de NOGUERA	22|8	26|8|80	19.866	28.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	14|8|80	ITALO ROBERTO GATTEI	22|8	26|8|80	19.899	28.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	14|8|80	GENOVEVA ESTHER GRILLO de DIAZ	22|8	26|8|80	44.221	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	31|7|80	LAURA DORA CARACCIOLO	22|8	26|8|80	19.855	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	13|8|80	JAIME WEIDMAN	22|8	26|8|80	19.954	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	14|8|80	ROSA BARILE de VERDILE	22|8	26|8|80	44.197	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|8|80	ANGEL AMARANTO CORONEL	22|8	26|8|80	44.233	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|8|80	CRISTINA MARIA CARAVAGLIA de ERDMANN	22|8	26|8|80	44.172	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|8|80	MANUEL ARTURO RODRIGUEZ	22|8	26|8|80	44.260	28.000
24	48	Rubén Malatesta	8|8|80	ANTONIO PEDRO ADOLFO GAGGIONI	22|8	26|8|80	44.243	28.000
24	48	Rubén Malatesta	13|8|80	HERALDO CUARLERI	22|8	26|8|80	44.175	28.000
24	48	Rubén Malatesta	22|7|80	SALVADOR CAROLEC	22|8	26|8|80	44.173	28.000
24	48	Rubén Malatesta	30|7|80	PILAR CAEIRO de EDUARDO	22|8	26|8|80	19.830	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	14|8|80	DOMINGO MARIANO VICENTINI	22|8	26|8|80	19.992	28.000
26	51	Julio César Dávolos	11|8|80	MANUEL CARDO	22|8	26|8|80	19.896	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|8|80	EDMUNDO HUGO CIVATI BERNASCONI	22|8	26|8|80	44.222	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|3|80	SUSANA TURRISI de ESCOBAR	22|8	26|8|80	20.034	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|8|80	JAIME FRANCOS de JOSEFA CAGIGAL	22|8	26|8|80	19.862	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|3|80	JOSE BERNARDO CAMPOS	22|8	26|8|80	44.231	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|8|80	ALCIDES A[illegible]BAL GALVARINI	22|8	26|8|80	20.015	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|7|80	EUGENIO RICARDO MIDON	22|8	26|8|80	44.244	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|8|80	ELISA COMESAÑA de ATTORI	22|8	26|8|80	19.831	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|7|80	HORACIO RIVAROLA	22|8	26|8|80	20.079	28.000
29	58	Marta Amelia Beiro	11|8|80	ERNESTINA ELICHONDO de BONNEU	22|8	26|8|80	19.903	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	15|8|80	EMA BAUDRIX y AMELIA BAUDRIX	22|8	26|8|80	20.012	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	14|8|80	PETRONA AMELIA RESTELLI de RUTT	22|8	26|8|80	19.840	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	13|8|80	JORGE FERNANDO MOLNAR	22|8	26|8|80	44.196	28.000
30	60	Ester Riésel	14|8|80	MARIA GIUMMARRA de DE LUQUE	22|8	26|8|80	44.212	28.000
30	60	Ester Riésel	13|8|80	MARIA CUBEIRO de DANERI	22|8	26|8|80	19.955	28.000

e. 22|8 Nº 1.669 v. 26|8|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	140	Oscar Pellicori	5|8|80	CHRISTIAN CACHELOU	5	Corrupción (Art. 25, inc. 3º, C. Penal)
2	105	Jorge Horacio Petruch	7|8|80	AURIA RODRIGUEZ DE MUÑOZ	5	Hurto y daño
2	105	Jorge Horacio Petruch	5|8|80	ORLANDO RAUL LENCINA	5	Defraudación
6	117	Jorge A. Ravazzani	1º|8|80	HUGO PEREYRA	5	Robos reiterados
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	28|7|80	CARLOS ANTONIO LAZIVITA	5	Robo
7	120	Ismael Roberto Muratorio	7|8|80	ANTONIO DIAZ FERNANDEZ	5	Hurto y defraudación
16	149	José Domingo Allevato	5|8|80	JORGE CIMINO	5	Amenazas
18	154	Holdano Gregorio Rodríguez	25|7|80	AMADEO RAMON NAVARRO	5	Defraudación
20	160	Guillermo Sobral	11|8|80	FELIPE PIETROKOVSKY	5	Falsif. reiterada de documentos
21	163	Luis R. Di Renzi	14|7|80	GRACIANO PINTORE	5	Estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	24|7|80	RICARDO STRESSENS	5	Estafa
21	163	Héctor Grieber	30|7|80	CARLOS GONZALEZ	5	Estafa reiterada
21	165	Elena do Pico Farrell	29|7|80	ISAAC GUSTAVO GARFUNKEL	5	El delito de estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	6|8|80	JUAN CARLOS CANDELMI	5	Estafa
29	152	Mauricio Carlos de Nuñez	7|8|80	HUGO ASMET	5	Asociación ilícita y robos reiterados
29	152	Mauricio Carlos de Nuñez	7|8|80	ROBERTO FIORAVANTI	5	Robos reiterados y asociación ilícita

e. 22|8 Nº 1.081 v. 28|8|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a TRINIDAD MARTINEZ DUARTE, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente que se hará por cinco comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 292 del Código Penal por ante la Secretaría Penal Nº 3 del doctor Miguel A. Ambrosio. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 11 de agosto de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e: 20|8 Nº 2.456 v. 26|8|80

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, cita y emplaza a los prófugos EUSTAQUIO VILLALBA, EUFRACIO MORENO y MARIO AREVALO OSUNA, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 40.787 caratulada: "Moreno, Eufracio y otros s|Inf. Ley 20.974", que se les sigue por ante la Secretaría del doctor Miguel A. Ambrosio. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 7 de agosto de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 20|8 Nº 2.457 v. 26|8|80

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Rubén P. Fernández, cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo HECTOR RICARDO LIRA MELZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.105|79 que se le sigue por infracción al art. 6º de la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 1º de agosto de 1980. — Rubén Perfecto Fernández, secretario.

e. 22|8 Nº 2.491 v. 28|8|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal Nº 3, Secretaría Civil sito en Cerrito 24, San Martín, cita y emplaza a MUNCI, JULIO, DISTRIBUIDORA CARGILL, a estar a derecho por el término de cinco días, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Munci, Julio, Distribuidora Cargill s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 25|8 Nº 2.535 v. 26|8|80

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia número 3 de La Plata, según lo establecido en el artículo 5º de la Ley número 22.068, cita a don VICTOR VICENTE VENEZIANO, conforme lo ordenado en autos: "Veneziano, Víctor Vicente s| ausencia", que tramitan por ante tal Juzgado, Secretaría Nº 7. — El presente edicto se publica por cinco días en los periódicos La Ciudad y La Calle de Avellaneda y en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 13 de agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 84.000 e. 25|8 Nº 44.371 v. 29|8|80

El Juez Federal de la Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza a LINO GODOY para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Godoy Lino s|Presunción de Fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de la Plata, Secretaría Nº 7 del Doctor Ernesto B. Zaro, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

Publíquese por 5 días.

La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 98.000 e. 22|8 Nº 20.311 v. 28|8|80

El Juzgado Federal número tres de La Plata, secretaría civil número siete, en autos "Mateos de López Isabel y López Mateos de Conrad Elsa Noemí s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita por cinco días a ISABEL NELLY MATEOS de LOPEZ y a ELSA NOEMI LOPEZ MATEOS de CONRAD para que se presenten a dicho proceso a hacer valer sus derechos.

La Plata, 30 de julio de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 84.000 e. 22|8 Nº 20.135 v. 28|8|80

SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 5.230, año 1979, caratulados: "C/SANTIVAÑEZ, JULIO CESAR, por: Presunto Hecho Delictuoso" San Juan, Secretaría Penal Nº 4.

San Juan, 8 de agosto de 1980. — Raúl R. Plana, secretario.

e. 20|8 Nº 2.458 v. 26|8|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c|EILERS DE CAMBROMERA MARIA A. s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 10.551, que el martillero D. Alberto E. Biule rematará el día viernes 5 de setiembre de 1980 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle General Paz entre General Leyria y M. Castellar de la ciudad y partido de Azul, provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I. Sec. E, Mza. 356, Parc. 8, ocupado por la demandada, y que consta de 1 Habit. cocina y baño edificada sobre un terreno de 10 m de frente por 32,60 m de fondo, superficie 326 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del 1º de setiembre de 1980. Base $ 1.558.331.-, al contado, seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 134.400 — e. 25|8 Nº 20.591 v. 27|8|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| TUMA, ADELA s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 25.962, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 1º de setiembre de 1980 a las 11 horas, en el local de a Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, tres lotes de terreno ubicados en el partido de Moreno, provincia de Buenos Aires y señalados como lotes números 2, 3 y 4 de la manzana "E", con frente a la calle Urquiza esquina A. Thompson y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I; Sección "E"; Manzana 311a; Parcelas 2, 3 y 4 y cuyas medidas son: Lote Nº 2: 10,40 m de frente por 31,69 m de fondo, o sea una superficie total de 329,58 m2; Lote Nº 3: 10,40 m de frente por 52,49 m de fondo, o sea una superficie total de 545,90 m2 y Lote Nº 4: 10,40 m de frente por 52,49 m de fondo, o sea una superficie total de 545,90 m2. Dentro de los tres lotes se encuentra construido un chalet que tiene las siguientes comodidades: amplio living-comedor con hogar a leña; dos dormitorios, baño y cocina instalada; cuenta con entrada para autos. Asimismo el inmueble posee pileta de natación y quincho con parrilla. El bien posee luz eléctrica, el gas se proporciona con garrafa y el agua se extrae con motor. El predio se encuentra desocupado, y podrá ser visitado los días 29, 30 y 31 de agosto de 1980, de 10 a 14 horas. Base de venta: $ 101.641.897. Seña: 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Adriana C. de Pezza, secretaria.

$ 235.200.— e. 25|8 Nº 20 465 v. 27|8|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: "GUTMAN, JACOBO y Otro s|JALAM, ZULEMA LUISA y Otro s|división de condominio s|incidente ejecución de sentencia" (Expte. Nº 30.969), que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el día jueves 28 de agosto de 1980, a las 16.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la Avda. San Martín 3780|82, unidad Nº 2, planta baja al fondo, Capital Federal, Matrícula 15-7679|2, Pda. Nº 1416697, ocupado por los condóminos Zulema Luisa Jalam, su esposo Juan Antonio López Joffre y Adolfo Luis Jalam; y que consta de 2 habitaciones, 2 baños, uno completo y otro sin artefactos, patio, cocina sin artefactos y 1 pieza a medio construir. — Superficie cubierta total: 126,22 mts.2. — Porcentual: 17,97 por ciento. — No tiene gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 16 a 18 horas, a partir del día 21 de agosto de 1980. — Base: $ 2.923.767, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 159.600 e. 22|8 Nº 20.343 v. 26|8|80

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 8 días, en el juicio "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA C|ZUNINO, MIGUEL S|EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nº 24.841, que el martillero Fausto O. Míguez, rematará el día martes 26 de Agosto de 1980, a las 15,30, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1235 Capital, una fracción de campo ubicada en el cuartel trece, antes tercero, del partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, con frente al antiguo camino real Mercedes-Navarro y también al camino vecinal que vá a J. J. Almeyra, ambos de tierra. Dista a 2 km. aproximadamente de la Ruta 41, pavimentada, a 13 km. de la Ruta 5, también pavimentada y a 15 km. de la ciudad de Mercedes. Se encuentra alambrado en todo su perímetro, dividido en 6 potreros y cuenta con las siguientes mejoras: dos casas de mampostería, una de ellas con comedor dormitorio, baño y cocina; la otra de 2 habitaciones, hall, cocina, baño y salón de negocio que dá frente al camino real. Además posee luz eléctrica un molino y pozo de agua. Superficie 30 Hs., 00 As., 2 Cs. Mon. Cat. Circ. III, Sección Rural, parcela 1-d. — Base: $ 31.500.000,— al contado. La totalidad del campo se encuentra ocupado por el deudor y su familia. La cláusula 9na. del contrato hipotecario establece que la venta se realizará libre de ocupantes, por lo que se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate. Se fija como honorario de visitas, los últimos 20 días anteriores al remate de 15 a 17 horas. Seña: 8%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — María Isabel Millan, secretaria.

$ 243.600 e. 22|8 Nº 20.391 v. 26|8|80

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días en autos: "IKA RENAULT S.A.I.C. y F. c|MOREIRA, HECTOR HORACIO s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 19.229, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 5 de setiembre de 1980, a las 10 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Cuartel V del partido de Florencio Varela, provincia de Bs. As., compuesto por los lotes designados con los números: 4 bis; 5; 5 bis; y 6 de la fracción III e inscriptos en Catastro como Circ. V; Secc. "B"; Quinta E y se denominan: Parcela 42 (lote 4 bis); Parcela 41 (lote 5); Parcela 40 (lote 5 bis) y Parcela 39 (lote 6), los que se hallan inscriptos en el Registro de la Propiedad de La Plata, bajo el Nº 325|46 y 1.342|42 del partido de F. Varela. Como también forman parte de esta fracción los lotes de terreno designados en su título como los números 13; 14 y 15 bis de la fracción III e inscriptos en Catastro como Circ. V; Secc. "B", Parcelas 32; 31 y 30 respectivamente, hallándose inscriptos en el Reg. de la Prop. de la ciudad de La Plata bajo el Nº 3.8[illegible] del año 1964 en el partido de F. Varela. La subasta se realizará por unidades separadas con las siguientes bases: Lote 4 bis: $ 21.229.000,00 al contado; Lote 5: pesos 21.229.000,00 al contado; Lote 5 bis: pesos 21.229.000,00 al contado; Lote 6: pesos 32.760.000,00 al contado; Lote 13: pesos 167.526.900,00 al contado; Lote 14: pesos 32.771.500,00 al contado, y Lote 15 bis: $ 21.240.500,00 al contado. Iniciándose la subasta con el lote 13 y continuándose con los linderos del mismo hasta alcanzar el producido la suma de $ 308.576.890,00 más la suma de $ 60.000.000,00. Los lotes a subastar tienen las siguientes medidas: Lote 4 bis: 25,98 m de frente al S.O. por 73,11 m de fondo con una Sup. de 1.899,40 m2; Lotes 5 y 5 bis: Iguales medidas y superficie que el lote 4 bis cada uno; Lote 6: 51,96 m de frente al S.O. por 73,11 m de fondo con una sup. de 3.798,79 m2; Lote 13: 51,26 m de frente al N.E. por 73,11 de fondo con una sup. de 3.798,79 m2; Lote 14: 51,96 m de frente N.E. por 73,11 m de fondo con una sup. de 3.798,79 m2 y Lote 15 bis: 25,98 m de frente N.E. por 73,11 m de fondo con una sup. de 1.899,40 m2. Todos ellos se subastan en el estado en que se encuentran y desocupados. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento Sellado del boleto: 5 por mil. Dichos bienes pueden ser visitados todos los días de 8 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Eduardo Di Nuzzole, secretario.

$ 327.600.— e. 25|8 Nº 20.455 v. 27|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en el juicio: "PIGNATARO DE GUERRIERI, GRACIANA c|PIGNATARO, LUIS y Otros s| división de condominio" (Expte. número 22.552), que el martillero D Alberto E. Bieule rematará el jueves 28 de agosto de 1980, a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Camarones 2761, Capital Federal, Nom. Cat. Zona Norte, lote 41, Mza. 82, Tº 3.307, Fº 160, Pda. Nº 249.692, ocupado por locatario con contrato vencido, y que consta de 5 habitaciones, 3 cocinas y 2 baños precarios en el primer patio, 3 habitaciones y 1 cocina en el segundo patio, y 2 habitaciones y 1 galpón al fondo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 14 a 16 horas a partir del día 21 de agosto de 1980. — Base: $ 9.657.504, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo Di Nuzzolese, secretario.

$ 134.400 e. 22|8 Nº 20.342 v. 26|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Dr. Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Juzgado número 1, Secretaría Nº 1, hace saber que el Martillero Norberto Ginaca, con domicilio en Montevideo 186, Cap. Federal en el juicio: "FONTANALS CORTES JUAN MANUEL c|IBAÑEZ MENTA, NARCISO s|ejecutivo. Expte. Nº 44.444)", rematará el día 28 de agosto de 1980, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la mitad parte indivisa de un lote de terreno baldío situado en el cuartel Cuarto del Partido de General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, próximo a la ciudad de Mar del Plata, que es parte del Establecimiento "Cabo Corrientes" y del lote Nº 8 de un plano anterior, y que se señala con el Nº 3 de la manzana 1 y mide 15 metros de frente a S.S.E., lindando con la Avda. Do-. 15,34 metros en su contrafrente al N.O., lindando con parte de los lotes 20 y 5; 28,32 metros en su costado al E.N.E. lindando con el lote Dos y fondos del lote 31; y 25,11 metros al S.O., lindando con el lote 4; con una superficie total de 400 metros; 7.250 centímetros cuadrados, y cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción IV. Sección P. Manzana 11. Parcela 15. — Base: $ 2.141.866. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %; todo en efectivo. — 5 % ½ parte sellado boleto. — Se visita en cualquier momento. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 140.600.— e.25|8 Nº 20.543 v.26|8|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en los autos: "MADERAS GALELLA (SOC. DE HECHO), y sus integrantes: Sres. ELISA VIGLIONE DE GALELLA, FRANCISCO ANTONIO; RUBEN ATILIO e HILDA F. DE GALELLA, s|quiebra" (Expte. 8.353/78), que el martillero José María García Arecha (h) rematará, el viernes 29 de agosto de 1980, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: a) Inmueble Tacuarí 1730/32, de esta Capital Federal, que comprende: Un amplio local al frente con dos accesos centrales y vidrieras laterales, baño y pequeña oficina en material de fórmica, acceso a pasillo [illegible]ente de ingreso. — Departamento u oficinas de cuatros amplios ambientes, cocina, dos baños, pequeña habitación, gran hall central y patio con doble comunicación al pasillo. — Depósito con piso de cemento, techo de chapa con cabriadas de hierro, toilette y patio descubierto en el fondo. — Superficie del terreno 470 m2. Superficie cubierta 355 m2, aproximadamente. Ad corpus. Se encuentra totalmente desocupado. La venta es al contado y mejor postor. Base: Pesos 75.600.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de ser notificado. Se visita los días 25, 26, 27 y 28 del corrte., de 9 a 12 hs. — b) Dos máquinas circulares Bidinest, modelo Standar, con mesa de un solo eje fijo a 90º, motor eléctr. de 5 HP marca Czerweny, blindado 100/100, en buen estado de conservación. Base $ 1.300.000 cada una. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. Se exhiben los días 27 y 28 del corrte. de 9 a 12 horas en Malabia (ex Avda. Talleres) 177, de la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires. — Mayores informes en la oficina del martillero, en el salón de ventas y en los estrados de este Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Gastón F. Liantada, secretario.

$ 662.000.— e. 21|8 Nº 19.876 v. 27|8|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días en autos: "LIBMAN, CARLOS ALBERTO c|ROJA, HORACIO s|Ejecutivo. (Expediente Nº 39.018|1979)", que el martillero [illegible] R. Avellaneda, rematará el día 28 de agosto de 1980 a las 15 horas, en Avda. Vélez Sarsfiled Nº 1591, Capital Federal, los siguientes objetos: Ocho carteras de mujer en cuero colores claros y [illegible] carteras de mujer distintos tamaños, colores y calidad, todos en cuero, en el estado en que se encuentran, que se exhiben en el mismo lugar los días 26 y 27 de agosto del corriente año en el horario de 10 a 17. — Sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 %, al contado y en efectivo. — Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 67.200.— e.25|8 Nº 20.461 v.26|8|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio "GENTILE, MIGUEL s|Quiebra", Expte. 29.744, que el martillero Mario F. Ceballos Moyano, rematará el día 28 de agosto, a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, una propiedad ubicada en calle Puerto de Palos 1389, de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, compuesta de tres dormitorios, comedor, cocina, baño instalado y corredor al fondo, con 391,82 m2. Desocupada. Base $ 42.325,266. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o/oo, en efectivo. Visitar todos los días de 15 a 17 horas. A continuación se rematará un ropero de dos puertas, 4 cajones y estante; 4 sillones de caña, con respaldo y asiento de mimbre; 1 cama de una plaza con elástico; 1 mesa con 1 cajón de 1,20 x 0,70 m. aproximadamente, en el estado en que se encuentran. Sin base y al contado. Seña y comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 252.000.— e. 20|8 Nº 19.733 v. 26|8|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|ANTON DE ROJAS, NOELIA ESTELA s| ejec. prend." (Exp. 181.847|79), que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el lunes 15 de setiembre de 1980, a las 10 horas en el local de la calle Juan Agustín García 1851 de Capital Federal, lugar donde el bien se exhibe, de lunes a viernes de 9 a 18 horas un órgano electrónico marca Fun Machine, modelo 121 W número 44957, en perfecto estado de uso y funcionamiento. — Base: $ 576.000,00, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 92.400 e. 22|8 Nº 20.177 v. 26|8|80

Nº 7

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c| SACCO, RODRIGO s|ejecución prendaria" (Exp. Nº 175.542), que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el lunes 15 de setiembre de 1980, a las 10 horas, en el local de la calle Juan Agustín García 1851 de esta Capital, lugar donde el bien se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas, un órgano Baldwin Fun Machine, modelo 121 W, Nº 15.678, en buen estado y funcionando. — Base: pesos 540.000,00. — Contado al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Pablo Carlos Héctor Olariaga, secretario.

$ 84.000 e. 22|8 Nº 20.179 v. 26|8|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia. Especial en lo Civil y Comercial Nº 9. Comunica por tres días, que el martillero Armando G. Marolda S. C. A. Inmobiliaria, conforme a lo ordenado en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS, INMUEBLE AVENIDA QUINTANA Nº 39, CAPITAL c|Pavlosky y Cía. S. C. A. s|expensas", Expediente Nº 10.144|78, rematará el día martes 9 de setiembre, a las 15.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, en propiedad horizontal, Ley Nº 13.512, la unidad Nº 9, letra "A", 4ta. planta del edificio, sito en Avenida Quintana Nº 39, Capital Federal, con una superficie cubierta propia de 192,65 m2., superficie común de7531 m2. y no cubierta, balcón de 3,06 m2; con un porcentual de 6,92 %. La unidad consta de Living-comedor, con balcón sobre el frente, 4 habitaciones, 2 baños, completos, hall íntimo. Cocina, ante-cocina, patio, lavadero cubierto, 2 habitaciones de servicio y baño; entrada independiente. Servicios centrales de calefacción y agua caliente. El inmueble se vende en el estado de ocupación en que se encuentra según constancias de autos. Existe planteo de incidente de desocupación. Se adeudan: expensas al 31 de julio de 1980 por $ 54.449.517, incluídos intereses y reajustes por depreciación monetaria; además impuestos municipales y de Obras Sanitarias de la Nación, según resulta de autos. Base: $ 21.208.992, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal; pagadero totalmente al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y el 5 por mil de la mitad del sellado de ley a cargo del comprador, todo en el acto de la subasta, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. La unidad podrá visitarse los días lunes y jueves de 15 a 17 horas. Informes: en las oficinas del martillero, Paraguay 776, 1er. piso, Capital. Teléfonos: 392-2563|5835 y 5785.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Horacio R. Cohort, jefe de despacho.

$ 285.600.— e. 22|8 Nº 19.638 v. 26|8|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, sito en Cangallo 2455, piso 2º, comunica por dos días en el juicio: "REGINO MIRALLES S.A. c|ANCHOAR S.A. s|ejecución prendaria", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 11 de setiembre, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, exhibiéndose diariamente en la calle Puente Roca 2351, Rosario Prov. de Santa Fé, lo siguiente: Un gabinete cámara frigorífica marca Miralles, modelo D-5 de las siguientes medidas: 3,48 x 5,80 x 3,16 m. de altura en 100 mm. de aislación de poliuretano inyectado número 48785; equipado con dos unidades condensadoras marca Carrier de 15 HP cada una, Nros. 80026 y 80027; aereoevaporadores y tablero eléctrico. — Base: pesos 68.970.000. — Al contado, al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 72.800 e. 25|8 Nº 20.473 v. 26|8|80

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 37, comunica por tres días en el juicio: "LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c|Brans de Sarno, Ana s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 93.091) que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el día viernes 5 de setiembre de 1980 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Belgrano 637 de la Ciudad y Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 231, Parc. 6, ocupado por la demandada, y que consta de sala, living-comedor, 3 dormitorios, baño, comedor diario, cocina, garage para 2 autos, habitación y baño de servicio, lavadero, galpón, parrilla y pileta de natación, edificada sobre un terreno de 12,99 m. de frente por 33,744 m. de fondo o sea una superficie de 438,33 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 1º de setiembre de 1980. — Base: $ 27.841.520, al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo.

Buenos Aires 14 de agosto de 1980. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 151.200.— e. 22|8 Nº 20.340 v. 26|8|80

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, comunica por tres días en el juicio: TITAN AUTOMOTORES S.C.A. c|TRANSPORTES LINEA 119 S. C. A. s|ejecutivo, Expte. 31.743, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 11 de setiembre, a las 14.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233: Un automotor usado marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo L.O.1112|48 año 1965, clase de carrocería ómnibus, chasis Mercedes Benz Nº 341012—10 001243 A. Motor OM 321997—10—000404, serie OM 321, patente C-240.913, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose diariamente en Alvarez Jonte 3571, en el horario de 9 a 12 horas. Base $ 66.170. Al contado, al mejor postor, comisión 10 por ciento.

Félix Héctor Osores, secretario.

$ 100.800 e.25|8 Nº 20.460 v.27|8|80

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en autos: "CASA VERDI S. C. A. c|Moreno, Raúl Orlando s|ejec. prend." (Expediente Nº 17.955|78) que el martillero Pedro A. Abregú rematará el día lunes 15 de setiembre de 1980 a las 10 hs. en el local de la calle Juan A. García 1851 de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 hs., un órgano electrónico marca Fun Machine Baldwin modelo 121 W, número 44451, número interno 12609, con una banqueta y tapa acrílica sin auriculares. Base $ 1.560.000, al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Alfredo H. Cortón, oficial 1º.

$ 100.800.— e. 22|8 Nº 20.176 v. 26|8|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, de la Capital Federal, comunica por tres días que el martillero Andrés Pinto procederá a rematar, conforme a lo ordenado en los autos "GONZALEZ PEREIRA, INOCENCIO c|PILLA, JUAN ANTONIO y otro s|cobro de pesos". Expediente Nº 24.035, en el local sito en la calle Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591, de esta Capital, el día 28 de agosto del corriente año, a las 16.15 horas, lo siguiente: La parte indivisa que le corresponde al señor Juan Antonio Pilla de la propiedad sita en la calle José Morganti Nº 4541, de la localidad de Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Estado de ocupación: La propiedad se encuentra ocupada por el señor Juan Antonio Pilla, su madre, su esposa y sus cuatro hijos. Características: Consta de un jardín adelante, un living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pequeño fondo y una entrada para coche. La subasta se realizará con una base equivalente a las dos terceras partes de su valuación, correspondiente a su parte indivisa. Valuación de la propiedad, pesos 7.853.100. Base de remate: $ 523.540. Al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley correspondiente. Todo en dinero en efectivo. El bien a subastarse se entregará previa aprobación del remate y de acreditado el cumplimiento del artículo 583 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad podrá visitarse todos los días hábiles en el horario de 15 horas a 18.30 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Miguel Tomás Capo, secretario.

$ 235.200 e.22|8 Nº 20.178 v.26|8|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.), Secretaría Nº 1, hace saber por tres días que el martillero Carlos A. Muscagorry rematará el 31 de agosto de 1980, a las 10.30 horas, libre de ocupantes y sobre la misma, una fracción de quinta ubicada en prolongación de la calle Hermanos Islas de Eragado (Bs. As.), con superficie de 1 Ha. 48 As. 69 Cs. 60 dm2. NO: Circ. I — Sec. E — Qta. 119 — Parc. 2. Base $ 166.876.051. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento y 1 por ciento sellado boleto a cargo comprador. Título en autos. Libre de gravámenes. Reconoce hipoteca que se ejecuta y embargos. Visitar diariamente. El comprador deberá constituir domicilio especial en Mercedes (Bs. As.). Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|DE RENZIS, JOSE ANTONIO y otra s|cobro hipotecario". Expediente Nº 36.800.

Mercedes, 5 de agosto de 1980. — José María Palmieri, secretario.

$ 100.800 e.22|8 Nº 20.324 v.26|8|80

MISIONES

El Juez Federal de Misiones, hace saber por tres días en los autos "EXP. 504|79 — FISCO NACIONAL (D. G. IMPOSITIVA) c|DISTRIBUCION NORTE S. A. s|Ejecución Fiscal", que el martillero Miguel Angel Duarte, rematará el día 28 de agosto a las 9 horas, en Luis Pasteur 131, Posadas (Misiones), los siguientes: Varios escritorios; Máquinas de escribir y sumar varias con mesitas; Armarios y Ficheros metálicos; Varios metros de estanterías metálicas y de madera; aparatos telefónicos para comunicación interna; Lote de ocho mil kilos de bulones varias medidas y usos. El detalle se halla agregado al expediente y constará en volantes especiales de publicidad. Todo sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión 10 por ciento. Los bienes se exhibirán con tres días de anticipación a la subasta, en Luis Pasteur 131, Posadas, de 8 a 12 y de 15 a 18 horas.

Posadas, 19 de agosto de 1980. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 109.200 e.25|8 Nº 20.405 v.27|8|80